

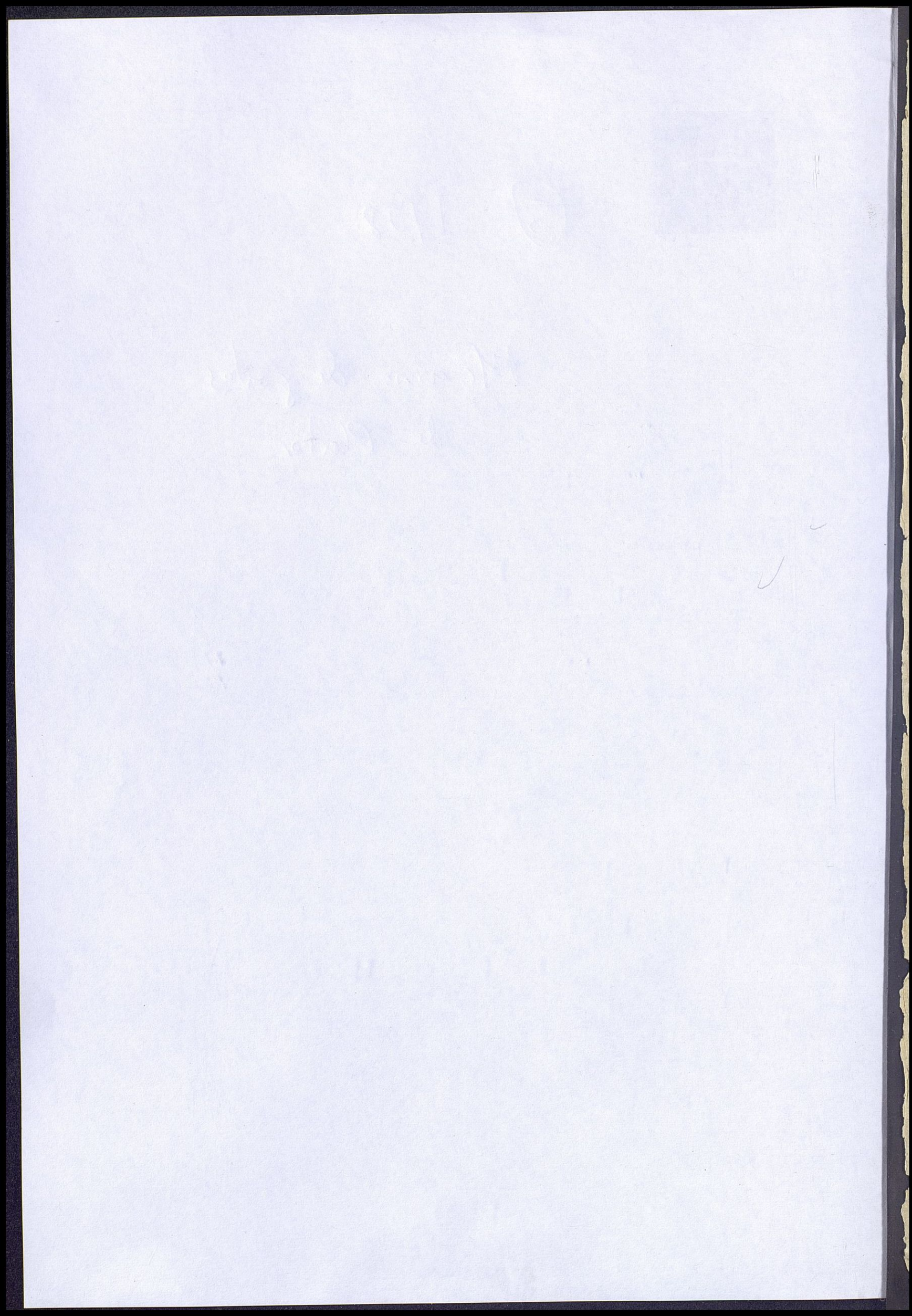


5

1708

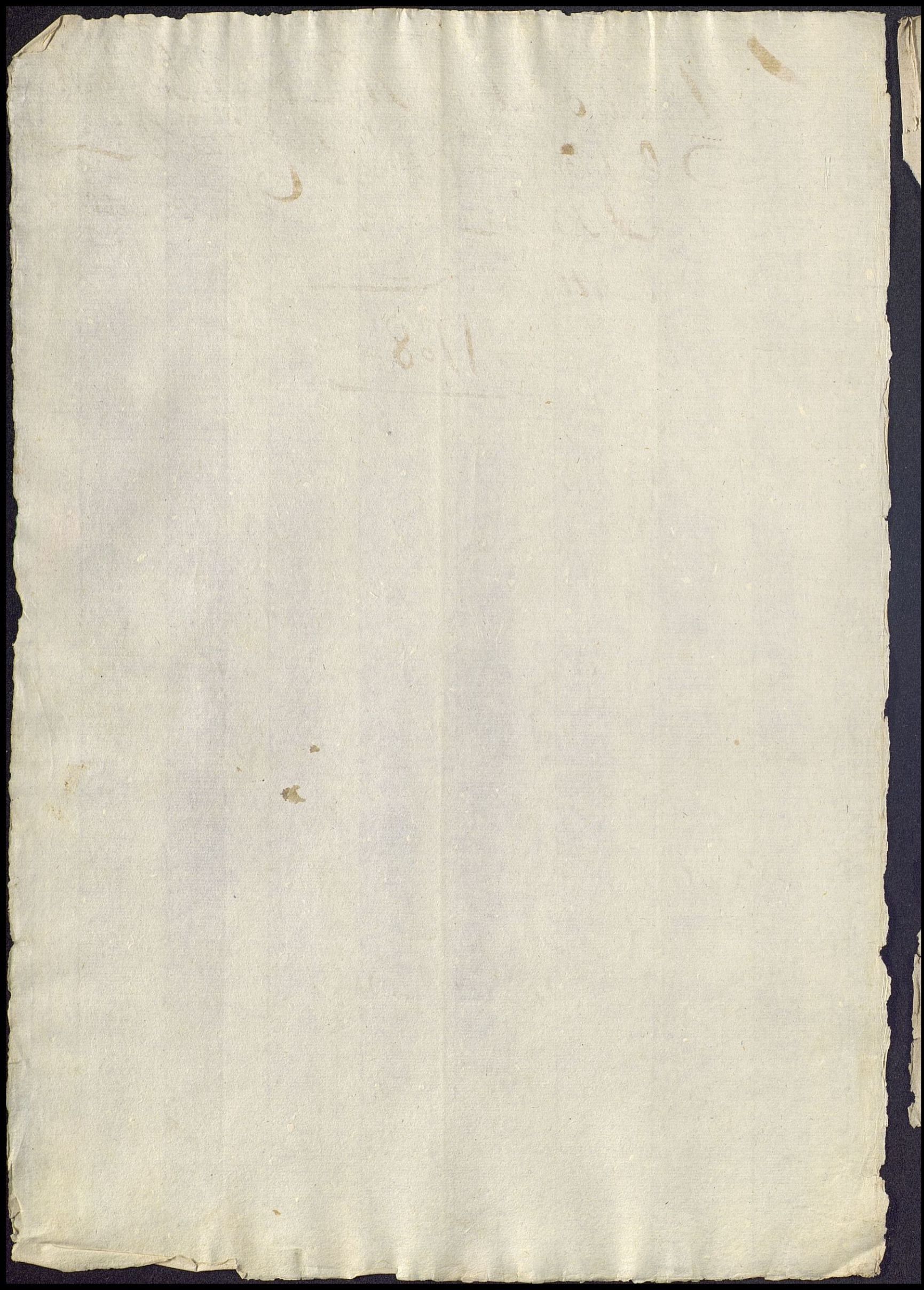
Memoria de gastos  
de Pleitos

DIPUTACION



Memoria de Santos y Penas de N. S. J. J. J. J. J.  
Del Amor de Dios de la Ciudad de  
Mexico. Que se cumplio fin de Agosto  
de N. S. años de

= 1708 =

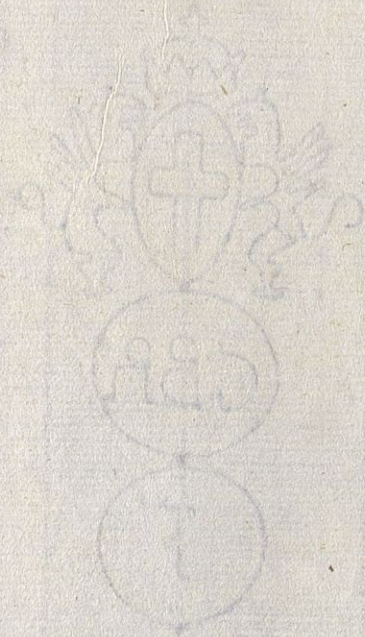


Reconozimiento de los Plejos de  
Hospital del Ama de Dios de  
Semilla

año de  
1680

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*



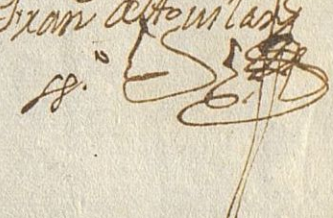
*[Faint, illegible handwriting]*

Partos de Pleytos del Sr. Jm. de Ag. de 1708.

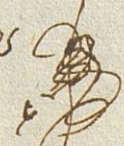
10384. Ag. 2. ms.

Laqueise de las Anas de tres llaves deste  
Hospital del Amor de Dios de Sevilla  
4) 00) 6 ms. que se en acargo de sus Arqueros a D.<sup>n</sup> Pedro Diaz  
Agente de los pleytos deste Hospital el qual de los  
gastos que azecho en los pleytos que a tenido este Hos-  
pital en el tercio cumplido a fin de Agosto deste presen-  
te año como consta del memorial por menor que viene en  
la vuelta que se importa mill trecientos y ochenta y quatro R.  
y veinte mrs. que valen quarenta y siete mill y setenta  
y seis que con su vezino auiendo tomado la razon en la  
Contaduria deste Hospital y despacho de su secretaria se  
tambien dados y separan buenes en la cuenta de Anas  
a su tiempo fha en Sevilla en quince de septiembre de mill  
settecientos y ocho años.

Valuador Joseph de la Cruz

Juan de la Cruz  
ss. 

Ida de 91  
Asi fha 

Tomada la razon  
a fols 

*Pedro de*

*[Faint, illegible handwriting]*

Auto con Dignos Ramos

- Decembargo de bienes del me. on del s. mo. y ma. <sup>no 2</sup> Doos 8-
- al <sup>no</sup> de haver ido por bienes a buscar al dho <sup>no</sup>
- para tomarle la d. y la d. <sup>no</sup> Doos 6-
- Petición en el of. mo. para que Declare <sup>no</sup> Doos 2-
- de otras pet. para el embargo de bienes <sup>no</sup> Doos 2-
- el Papel q. fue <sup>no</sup> Doos 4-

Auto que sean legados contra el <sup>no</sup> <sup>no</sup>

- Decembargo de bienes al dho. del s. mo. y ma. <sup>no 1</sup> Doos 8-
- de la rana del a. <sup>no</sup> Doos 6-22-
- de suár de venante a dho. <sup>no</sup> Doos 2-
- de la d. de los autos de dho. <sup>no</sup> Doos 4-
- de hacerse saber el en. <sup>no</sup> Doos 2-
- die. días de la l. <sup>no</sup> Doos 2-
- de taxa las costas al tasador <sup>no</sup> Doos 5-
- Petición <sup>no</sup> Doos 2-
- Pet. para <sup>no</sup> Doos 2-
- Pet. <sup>no</sup> Doos 2-

|  |          |
|--|----------|
| — El Libro de los autos y autos de encargant.                    | — 005022 |
| — El Permiso y tassa de coltas y autos en<br>queemanos de Pagas. | — 0004   |
| — El Registrate de las pagas con aperturas.                      | — 0003   |
| — de Diferencia de las y Autos de las pagas.                     | — 0002   |

Autos de Pedro Sanchez la bandera y en el vto de paito lo y.

|   |        |
|---|--------|
| — Al melator de bereto para obrar el<br>vino y q. h. en el comercio.      | — 0030 |
| — Al Guial de Venas la provision de oficio<br>para hacer la carta y pago. | — 0004 |

Autos seguidos en el Juzgado de la Iglesia ante D. Marcos de  
la Torre con D. Juliana de Soria Seglar en el comit. de  
la Parroquia de Santa Ana

|  |          |
|--|----------|
| — de Honor y autos de D. X. J. de Navarra        | — 0003   |
| — de mandam. y glorificación                     | — 0006   |
| — de D. X. de S. de la ad. a                     | — 0003   |
| — de confirmacion de las del mandam. y la visita | — 0001   |
| — de la visita de la casa de la madre            | — 0015   |
| — de novatio m.                                  | — 0012   |
|  | — 013522 |

n<sup>o</sup> 9 - Autos següidos Contra D. Fran. Jusillo ————— 0135 u  
 Del embargo de bienes alabados y ministerio ————— 0008 -  
 De la m<sup>ta</sup> de la m<sup>ta</sup> ————— 0005 -  
 De papeles ————— 0004 -

n<sup>o</sup> 4 - Autos Següidos Contra D. J. de Azuda —————  
 de Asele saber aldo el mandam<sup>to</sup> con cargo ————— 0002 -  
 de Asele saber aldo el mandam<sup>to</sup> Sin cargo al<sup>no</sup> ————— 0002 -  
 Al<sup>no</sup> y ministerio de Sacar le aldo la mesa de el  
 tuncio y ponerlo J. de l<sup>ta</sup> enca ————— 0008 -  
 de Sacar lo J. de l<sup>ta</sup> al<sup>no</sup> J. de l<sup>ta</sup> ————— 0002 -  
 a los aprehendidos y aprehendaron la mesa ————— 0002 1/2 -  
 de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> ————— 0002 -  
 de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> ————— 0003 -  
 de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> ————— 0002 1/2 -  
 de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> ————— 0005 -  
 de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> ————— 0004 1/2 -  
 de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> ————— 0006 -  
 de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> ————— 0003 -  
 de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> ————— 0002 -  
 de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> ————— 0004 1/2 -  
 de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> ————— 0004 -  
 de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> de l<sup>ta</sup> ————— 0002 -  
 ————— 0206 20



Protocollo de Tributos

Razon de los Pleitos

- N 266 Pleito Contra Juan Dominguez Viz de Arana Tributo to  
sobre Casa en la Caballera Pazo en mandam  
de S. de pacho en 14 Anom 1679
- N 94 Pleito Contra Leonor de Barga en el Comb<sup>to</sup> de la  
Manada de Tributo sobre Casa Calle de no mo  
teral Collauon de Mzente, Trabajo en 18  
Anom 1679
- N 177 Pleito Contra los Herederos de Pedro Ferras  
en la heredad de Arana. Trabajo en Anom tram  
en 18 de sep 1679
- N 308 Pleito Contra Juan de Alonso Alcocer que asora se sigue  
Contra los Herederos de Alonso de Colombrer y Conde de  
Tributo sobre Casa en 18 Anom tram  
en 18 de sep 1679
- N 99 Pleito Contra Juan de Nebollas Tributo sobre Casa Calle  
de Alperal, Trabajo en Anom tram en 18 de sep  
1679

N 121 Pleito Contra Agui Ponue Mezina deffe Cuded p<sup>o</sup> los Redi  
tos de M<sup>o</sup> Censo de M<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> omi Casas Calle de Parate  
huore <sup>on</sup> <sup>to</sup> en nombram<sup>to</sup> endos de sep<sup>o</sup> de 1619

N 125 Pleito Contra Brau Gomez y Fran<sup>o</sup> Lopez de S<sup>o</sup> S<sup>o</sup> p<sup>o</sup> la venta  
de M<sup>o</sup> Censo de M<sup>o</sup> 12<sup>o</sup> m<sup>o</sup> y Pragaquina de Casas Calle de  
to anos Collaun de Ompum San Storm, ay <sup>on</sup> <sup>to</sup> en nom  
bram<sup>to</sup> endos de sep<sup>o</sup> de 1619

N 292 Pleito Contra Gaspar Yamallo y otros p<sup>o</sup> la cobranza de  
M<sup>o</sup> Censo sobre herras Vega de Brana, ay <sup>on</sup> <sup>to</sup> en nom  
bram<sup>to</sup> endos de sep<sup>o</sup> de 1619

N 154 Pleito Contra Juana Papp<sup>a</sup> p<sup>o</sup> los Reditos de M<sup>o</sup> tributo  
de 15 omi sobre Casas en Brana Calle de S<sup>o</sup> Cathalina  
Traba de <sup>on</sup> <sup>to</sup> en nombram<sup>to</sup> endos de sep<sup>o</sup> de 1619

N 153 Pleito Contra Gonzalo Lopez p<sup>o</sup> los Reditos de M<sup>o</sup> tributo sobre  
Pnary Algunos otros al p<sup>o</sup> de del freno. <sup>on</sup> <sup>to</sup> en nom  
bram<sup>to</sup> endos de sep<sup>o</sup> de 1619

N 210 Pleito Contra Diego Ponue de Leon p<sup>o</sup> los Reditos de M<sup>o</sup> tribu  
tuto de M<sup>o</sup> 14<sup>o</sup> m<sup>o</sup> sobre Casas Collaun de S<sup>o</sup> Lorenzo de  
bada <sup>on</sup> <sup>to</sup> en nombram<sup>to</sup> endos de sep<sup>o</sup> de 1619

N 140 Pleito Contra los Herederos de Anre Marquez y herederos  
de Bas<sup>me</sup> Maguilla & Co. Veditos de An Enro de Ro  
mi & Casas en Mexana Calle de Barron mudo, habe  
de <sup>on</sup> en nombram<sup>to</sup> en 9 de sep de 1619

N 142 Pleito Contra Juan Andau y otros p<sup>o</sup> los Veditos de Antributo  
de 60 m<sup>o</sup> de Heredad de Vinas y tierra Calma en la  
Bega de Mexana (haba de la <sup>on</sup> en nombram<sup>to</sup> en  
dos de sep de 1619

N 169 Pleito Contra Martin Rodriguez & Co. Veditos de An  
tributo de 50 m<sup>o</sup> de Casas en Mexana Calle de <sup>to</sup> de 50 m<sup>o</sup>  
en 9 de sep de 1619

N 268 Pleito Contra Al<sup>o</sup> de Galdamez Como Porcedor de 4 Casas  
en Mexana Calle de Cadenas & Co. Veditos de Antributo  
de <sup>on</sup> en nombram<sup>to</sup> en 9 de sep de 1619

N 381 Pleito Contra Al<sup>o</sup> de Barranco y<sup>o</sup> Manzanoble & Co. V  
ditos de Antributo de 50 m<sup>o</sup> de Vinas, en Mexana. y  
Sentencia de Remate y tarazon de Cortas. y Paso en  
6 de tubu de 1653

N 420 Pleito Contra Juan y otros p<sup>o</sup> los Veditos de Antributo, ay a primum  
de Tomada por <sup>on</sup> en nombram<sup>to</sup> de 1619

Pleito Contra los Veneros de D. de Nojas. Veditos de N. tributos  
sobre Casas Calle de Peñinos Paredo de de Mayo  
de 1676

Pleito Contra los Veneros de Antonio de Carbeja y Capillas  
me que fundo Juan de Nebollar en viera si. Pleito  
Veditos de N. tributos de 650mm, ay diferente Sentencia  
de Remate y la Ultima del y fue en 9 de mayo de 1655  
en la Casa de Amoreada de D. de Guzman en que  
hucere Nra declaracion.

Pleito <sup>no</sup> Contra los Veneros del Sr. D. Al. Sanchez y de dicho  
Veditos de N. tributos de 200mm y 16 gallinas sobre  
Casas en viera Calle del R. y Amazon, fue Ultima  
del y en 4 de mayo de 1650 en que declaro Nra Nra  
Galeamoser hucere del dho Al. Sanchez y de dicho

Pleito Contra Veneros de Juana de granones Vnde de del Sr.  
Al. Herman Cobulo Veditos de N. tributos de 90mm sobre  
Casa Calle de Noman Calle del Sol. en b. ay si de  
de en la Inguiluna en N. de octubre de 1633

280 Pleito Contra los Veneros de D. Marciano Gallegos Vnde de del Sr.  
Juan Sanchez y Co. Veditos de N. tributos de 600mm sobre  
Casas Calle de la Serpe, Ultima del y en 6 de mayo de 1653

# Tributos

N<sup>o</sup> 101 Pleito Contra los Venus de An<sup>o</sup> de Leon Veditor & Tribu-  
tuto de 10 m<sup>s</sup> sobre huerta de Vinuon de la Cole de  
ay Sentencia de Remate Franca de la ley de Cole de  
1731 de octubre de 1676

N<sup>o</sup> 180 Pleito Contra los Venus de D<sup>o</sup> Am<sup>o</sup> Muni. Liente queoy se  
D<sup>o</sup> Manuel Bequer como Mandado de D<sup>o</sup>  
Paula. Joseph & Maria de Medina & Fran<sup>o</sup> de los  
Los autos de Sentencia de Remate de de 28 de Mayo  
de 1674

N<sup>o</sup> 191 Pleito Cont<sup>ra</sup> D<sup>o</sup> And<sup>o</sup> Maldonado Vn<sup>o</sup> de D<sup>o</sup> Fernando  
de Aguilar & los Veditor de su tributo de 1045 m<sup>s</sup>  
sobre Casa Calle de la Encarnacion N<sup>o</sup> 10 de  
de S<sup>o</sup> Marina, Fran<sup>o</sup> Mandado, Lib<sup>o</sup> los autos  
de de 3 de Agosto de 1674

N<sup>o</sup> 196 Pleito Contra los Venus de D<sup>o</sup> Gaspar de cesacion  
su padone Veditor de su tributo de 5068 m<sup>s</sup> sobre  
Casa Collaon de S<sup>o</sup> Martin - Fran<sup>o</sup> Mandado Segun  
de pleito Condefensor & quon<sup>o</sup> Conocen herederos  
Parado de de los de 17 de Mayo de 1679

N<sup>o</sup> 250 Pleito Contra Gonzalo & como mandado de D<sup>o</sup> Leonor de Jata  
Veditor de su tributo de 300 m<sup>s</sup> & Casa Calle de parras  
Parado de de 23 de Mayo de 1679

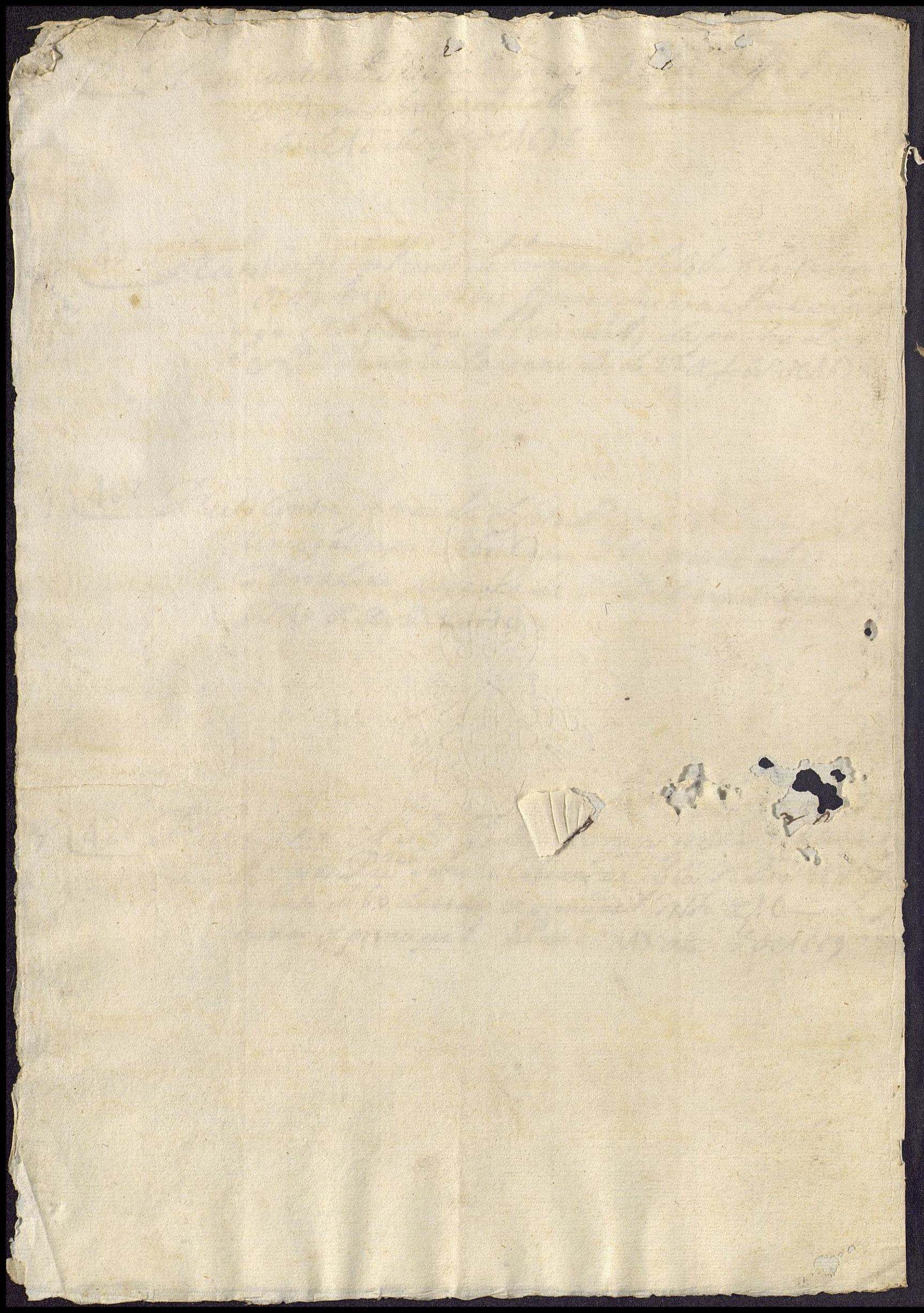
N 275 Pleito <sup>na</sup> Contra D. Juan de Espinosa Veduto, & N. Tributo  
de B. omi. sobre Casas Colacion del N. Gal. Parado  
de la de 12 de sep. de 1676

N 49 Pleito Contra los Niños de hermano de Joto, & los Veduto,  
& N. Tributo sobre Heras que eran una alpes  
go. & la Cuesta del enunal, despachado  
de J. Lado de los Paegone de de 22 de febr. de 1676

N 402 Pleito Contra fernando de Joto Mayor. Tributo de  
Ano y allmas sobre Casas Plazuela de los  
Turrones despachado de S. N. Anombramiento  
de 14 de nov. de 1674

N 426 Pleito Contra el B. Pedro Benega y el B. Juan  
Benega P. sobre Cobranza de los Veduto, & N.  
tributo de 60 ducados de principal Vedto de 10 — de  
cados de principal. Paso de 11 de nov. de 1689





Protocollo de Casa - hosp<sup>l</sup> del Amor de Dios

Razon de los Pleitos que tiene  
el Hospital del Amor de Dios hasta fin de  
dize de 1679

n 28

Pleito Contra Cerrancho y Doña Manuela de Nieves  
sobrela Cobranza de la Venta Real de la  
Casa Calle de Chacareros Collaun de la Plaza  
Mayor - Para que se pleitee en la Casa de pago  
dad a Juan patino on to de Junio de 1679  
burlase el pleito am N<sup>o</sup> 2 legajo

n

Pleito Contra fernando de Flores y Andres Hurtado  
sobrela Venta temporal de la Casa Calle  
del mones - Para que se pleitee en N<sup>o</sup> 9 de Julio  
de 1679

n

Contra Felipe de la Cruz q<sup>o</sup> sumamente contra  
Los Menores su hisoria tiene de las Sobrela  
Temporal de la Casa Calle de Boticas - para  
ententay remate de Menus en Julio de 1679

n fol. 104

Pleito Contra don<sup>o</sup> Hernandez y la Cobranza  
de Ntributo pers<sup>o</sup> sobrela Casa Calle del Puerto del  
gasto Collaun de omnium N<sup>o</sup> = Para que se  
se trabo en N<sup>o</sup> de Julio de 1679 separe e testado

n

Pluto contra Aluola de Argu made sobre el  
Arrendam<sup>to</sup> temporal de las Casas Calle de Luna  
Paro de de 1624 de nom<sup>bre</sup> de 1628

n 313

Pluto contra Juana de Alasca & la Ventafra  
uca de las Casas frente de este hospital = Paro  
en 16 de nom<sup>bre</sup> de 1626 en Argu de dado p<sup>or</sup> el  
Juan de Guzman.

n 292

Pluto contra Juan de Vozquez p<sup>er</sup> Cruz Barbero  
p<sup>er</sup> la cobranza de un censo sobre Casas Collaun  
del Correo a la entrada de la Caldera con  
dos puertas = Paro en 3 de nom<sup>bre</sup> de 1664. de nom<sup>bre</sup>  
fado que por el de las Casas de Juan de Vozquez

n 350

Pluto contra Juan de Melgarejo de Herrera  
24 de escuela sobre la cobranza de un tributo p<sup>er</sup> el  
de 10 de nom<sup>bre</sup> sobre Casas Collaun de el M<sup>o</sup> de honro  
frontero de la principal de el dho de Juan = Paro  
de pleito en 16 de nom<sup>bre</sup> de 1633 y a lo p<sup>er</sup> ultimo tiene  
una nota que dice, qm<sup>o</sup> de nom<sup>bre</sup> de 1666 de un d<sup>o</sup> de 1622

n 50<sup>o</sup>

Pluto contra Jacinto Navarro Coru de lonjas de los  
reparos de las Casas Calle de dados que goza con p<sup>er</sup> el de  
notificadas p<sup>er</sup> terceros y p<sup>er</sup> ultimo Ferrnando de Ferrnando de los  
Reyes de de 18 de octubre de 1629

48

Hecho Contra Manuel mm' Mio Albanil su padre re  
sobre la cobranza de renta real de Nra Casa  
en la Cerrajería de despacho Mandam de <sup>en 1678</sup>  
Junio de 1679. y seguido en este estado.

30

Hecho Contra Neri de Gonzalo Jz de Cordoba Soruena  
quifue dile fuphera sobre cobranza y reparos de Nra  
Casa que tiene atributo en la Laguna Collaion de la  
santa Iglesia = Paso de pleito en 8 de Junio de 1679

54.277

Hecho Contra D' Juanz de Menaca 24 de suid sobre re  
paros de Nra Casa que tiene desp' hda en Calle atri  
peray que son de (nº 77) = Teneste mismo numero de  
Nº 54 que son Casa Calle de la Corona. May otra  
Collaion de la Magdalena = Separado de 18  
de octubre de 1678 que Nro y otro Seryu con  
D' Magdalena Antonia de Menaca Separ Jz

52

Hecho Contra los Neri del Cont' <sup>vos de</sup> San Diego y la obra  
de atributo de lo due de renta por zoreta  
denombram' en 18 de novm de 1679

13

Hecho Contra D' Tejuana dileon de los reparos y venta de  
Nra Casa que tiene desp' hda en la Pajeria quoy  
Seryu con D' Santos Serman. Como Mandado de  
Gran Panique = Separado de 18 de octubre  
de 1678

n 2.16.17 Pleito Contra los Nenes de mm de la Trade Jurado de su  
sobula de la Valua de sus casa en la plaza del Pan  
que y de su Cona de la de equibul Medina y barba = He  
parado de pleito de de Julio de 1619

n Pleito Contra D<sup>h</sup> de la Cruz y su heredero pla de tiempo  
duplicado val de casa Calle de Bohera, pero en bentay remate  
de Nenes en Julio de 1619

n 28 Pleito Contra Cepriang<sup>3</sup>  
duplicado

n 14 Pleito Contra xpl del Puerto Mio Fontero sobre  
La Cobranza de Mtributo de do R sobre Casa solar  
y Almacun en la Carutera, pero en do de hen<sup>o</sup> de 1619  
Este Anosado que pago

n 11 Pleito Contra Juan Carbonel pla Nente Ntabue de  
una Casa en la plaza de la fuma = Pago y  
Acaso el pleito

n 36 Pleito Contra Ignau<sup>3</sup> de Medina = Pago  
y se Acabo el pleito

n 21 Pleito Contra D Alberto Menudo = Pago  
y se Acabo el pleito

n 94 Pleito Contra Dlesnor de Barga en el Com<sup>o</sup> de la Menia  
tributo de la casa pla cobranza de Mtributo

n 53 Pleito Contra Antonio de Castro pla Cobranza de M  
tributo per<sup>o</sup> y Reparos de quatro Casas a la punta de troncal  
ay embargo de Nenes en 14 de nov<sup>o</sup> de 1619

Casa

N 49 Pleito Con Mene de Alonso de quibet de punto y otros  
Sobre el Vento y Pralicia y Reparos de la Casa que yo  
Seyn Conde de Peñaforte y otros Señores del Orden  
de S. Juan y Conde D. Diego de la Torre y Bogado  
de la Real Audiencia = Estipulado de de los de octubre  
de 1679

N 398 Pleito Conre Juan Galea y Juan Galea y la Cobi<sup>a</sup> de M<sup>ra</sup>  
buta de 40500m<sup>2</sup> y sobre Reparos de la Casa en que  
esta impuesto que yo Seyn Conde Maria Cuya  
na = Estipulado de de los de octubre de 1679

N 319 Pleito Conre Fran<sup>co</sup> de Coca. Sobre el Arrendam<sup>to</sup> Vi-  
taliuo de Vna Casa frente de los herules, de per  
choic Mandam<sup>to</sup> de S. M. de Julio de 1678  
no se sabe = pagando y Estipulado e pleito

N 74 Pleito Conre Mene de Juan Lopez de Prado y la  
de Vitahua de Vna Casa Calle de Colchero  
que yo y Gaspar Mena Lopez de Prado. fu. Citades  
de Mena. en de octubre de 1679 = Pago 2  
de cada año pleito =

N 154 Pleito Conre Carlos de Carcamo y D. Juan y D. Joseph Cata-  
rio y el Arrendam<sup>to</sup> temporal de Vna Casa Catueta  
de Palma que yo Seyn Conde de Peñaforte y otros Señores  
Indiviso = Estipulado de de los de octubre de 1679

N 81. Pleito Conre de la Merced y otros de la de Vitahua de  
Vna Casa Collaun de la Magdalena de la Cruz  
de la Parra y sobre Reparos que yo Seyn Conde de  
Peñaforte = Pago en de los de octubre de 1678

N 57 Pleito Contra don Diego Nicolás de Monroy Sobrino la Cobranza de  
Un Censo soby Casa plazuela de los Comites Coltauon de la  
Magdalena ay Sentencia de Remate y pago en 6  
de Nouiembre de 1658

N 63275. Pleito Contra Juan de la Cruz Battharar de los Reyes  
Supador, Pago en una Junta hecha en el año  
de 1666 = Repaaron en las Casas e Copleto

N 100 Pleito Contra el Sr. Donn<sup>o</sup> Jeronullano Sobrino Cobranza  
de un tributo de 90 m. Sobre Casas en la Taberna  
Pago en Citacion de Remate en 4 de Mayo de 1658

N 203 Pleito Contra Joseph de Cepa por el Arrendam<sup>to</sup> temporal de una  
Casa Coltauon de Sangre en la Calle Real, Pago en  
Mandam<sup>to</sup> de S. R. de marzo de 1658

N 248 Pleito Contra Juan Alonso Sobrino la Cobranza de un Censo de  
10860 m. Sobre Casas Calle del A. P. C. = Pago  
e Copleto

N 136 Pleito Contra Andres Rufino de la Cobranza de 20  
m. Pago en un quesebrau en 22 de Junio de 1658  
Pago y Copleto

N 158 Pleito Contra Joseph de la Vega Casos de la Cobranza de un  
tributo de 160 m. = Pago y Copleto

N 437 Pleito Contra D<sup>o</sup> de Zamudio y Joseph Gomez de la Venta  
Realia de los hazas unta en la Cruz del Campo  
Remar  
Ultima diligencia en 5 de Mayo de 1658 = Pago y Copleto

N 126 Contra el Sr. Amudina de la Cobranza de un tributo de 10 m.  
Sobre Casas Calle de Ceyra = Pago y Copleto

N 5

Pleno Contra Maria de los Angeles Vnida del Cap<sup>n</sup>  
Juan de Vega como principal y Contra el Cap<sup>n</sup> Jo<sup>n</sup> que  
gabundo y Antonio de Vega su padre y la Venta  
M<sup>ra</sup> alija de N<sup>ra</sup> Calle de Castro que yo llaman Calle  
de N<sup>ra</sup> caynos gaorare yu Confran<sup>da</sup> gub<sup>er</sup>nares  
Receptor de el R<sup>o</sup> Audiencia que paso en 8 de febr<sup>o</sup>  
de 1679 = ay apremio ganempe zado a pagar

N 281

Pleno Contra Antonio Gonzalez de Baullan de la Calle de  
M<sup>ra</sup> alija de N<sup>ra</sup> Casas y Regaro de ellas = He Tomas  
de posesion.

N 390

Pleno Contra Antonia de N<sup>ra</sup> y Jo<sup>n</sup> nell Mellung y la  
R<sup>ta</sup> temporal de N<sup>ra</sup> tributo de N<sup>ra</sup> Casa  
Calle de San Jeronimo Collacion de N<sup>ra</sup> Bay = He  
Casas Standardes e tributo perpetuo e Antonio  
de Baunay Cero e pleito

N 399

Pleno Contra Diego de N<sup>ra</sup> Mis<sup>er</sup> Cordero y la Cobranza de  
N<sup>ro</sup> tributo sobre Casas Calle del azafan Collacion de  
S<sup>ta</sup> Catharina = en este pleito no ay Pleitona alguna  
nemias que la Casa del Cone<sup>jo</sup> nombra de 11

N 185

Pleno Contra Lorenzo de N<sup>ra</sup> Mis<sup>er</sup> Cordero y la Cobranza  
de N<sup>ro</sup> tributo de Casas Calle larga de S<sup>ta</sup> Santa Ana  
de Strana = Pago y Cero e pleito

N 145

Pleno musto p<sup>or</sup> Ana Segunda de punto y un la n<sup>ra</sup> que dice  
ser poseedora de N<sup>ra</sup> de N<sup>ra</sup> del Collexio de N<sup>ra</sup> Bay  
en que dice a esta d<sup>o</sup>ma de 650 ducados. P<sup>or</sup> el  
aumento de N<sup>ra</sup> N<sup>ra</sup> da. Man<sup>do</sup> se dar traslado p<sup>or</sup>  
N<sup>ro</sup> Prouisor en 13 de diciembre de 1676

N 1 Pleito Puesto a los señores D. Juan Fernandez de Ledesma  
en que dice tiene de su casa junto al colegio  
de los Reyes que son menester gastar en ella may de 30  
ducados. Pide se le den a censo, no se fuere tratado  
en 22 de Mayo de 1676

N 2 Pleito que se hizo con Juan de Noya y Capon de las  
casas Calle de Muzcaynos que tenia de su casa Aguan  
Salis e deuitando el May de este hospital y el 11 de  
Setiembre el Dho Juan de Noya en 8 de Octubre de 1667  
en que dice tiene paga de la renta. = dentro de  
este ay autor y postura del Capitan Juan Lopez  
de amarra. e se dio auer que con se con en las  
autor. Con el pleito

N 3. 219 Pleito Contra D. Diego Segunzo de la Cobranza de tributo  
de 100 R. sobre casa fuera de la puerta del Arco, e  
el 11 de Mayo de 1677 de octubre de 1677 en que se embarg  
Cuentos Nueve = Pajo y Cero 1/2

N 224 Pleito Contra D. Juana de Montes de la Venta Real que se  
hace en la huerta de tras del Com<sup>o</sup> de las <sup>ma</sup> Armas que  
dizen de D. Gregorio ay Sentencia de Remate y 11 de  
diligencia en 22 de Agosto de 1677

N 254. 256 Pleito Contra D. Juan de la Cadena sobre  
Venta Real que se hizo de las Casas de la Calle del Caballero  
de la venta de Calderera de la = ay Sentencia de  
Remate y Asauon de Costa y 8 de Agosto de 1677

N 165 Pleito Contra D. Cor<sup>o</sup> de la Barr<sup>a</sup> de la Cobranza de tributo de casa fuera de la  
onzano. pago en Casauon de Remate en 2 de Octubre de 1678

N 182 Pleito Contra Juan de Bar<sup>ra</sup> Ber<sup>na</sup> y Juan de Viba y la  
Vta. Real de Nra. Casa en Nra. Calle del Carretero  
Para en N<sup>o</sup> de Liben<sup>o</sup> de N<sup>o</sup> 1653

N 401 Pleito Contra And<sup>re</sup> de Bera que pora su ym<sup>o</sup> Juan de Viba  
Huer<sup>ta</sup> ante la Vta. Real de Nra. Casa en Nra. Calle del Carretero  
chera. en el Ponton, y Stampado de los autos y Citadas  
Las Partes en N<sup>o</sup> de nom<sup>o</sup> de N<sup>o</sup> 1659

N 52 Pleito Con<sup>tra</sup> Nicolas de Barga y D<sup>n</sup> Guiz de Barga y la Vta. Real  
de Nra. Casa = Para en N<sup>o</sup> de lib<sup>o</sup> de N<sup>o</sup> 1650

N 390 Pleito Contra Fernando de Poto mayor y D<sup>n</sup> Juan de Pazy Caballo  
que pora su ym<sup>o</sup> D<sup>n</sup> Juan de Viba. Mandado de la  
Vta. Real que se le llama diligencia fue en N<sup>o</sup> de mayo de N<sup>o</sup> 1658

N 247 Pleito Contra Huot de Oro y la Vta. Real de Nra. Casa  
quellaman de la Vta. Real de Nra. Casa en Nra. Calle del Carretero  
en N<sup>o</sup> de marzo de N<sup>o</sup> 1658 = ay autos y Citeos, Compon  
ganete Pleito

Libro N 247 - Pleito de la Vta. Real de Nra. Casa Para en Nra. Calle  
de Alarife de N<sup>o</sup> de lib<sup>o</sup> de N<sup>o</sup> 1654 y que constare el  
Estado en que estavan Nra. Casa

N 199 Pleito Contra Juan de Salaban que pora su ym<sup>o</sup> Confesio de la Vta. Real  
sobre Reparos de la Casa de Nra. Casa en Nra. Calle del Carretero  
de N<sup>o</sup> 1658. en que dice estan hechos los Reparos, Remite por  
tras para y se finen el Pleito

N 82.83 Letto Contra Juan <sup>mi</sup> Carrion & Co Cobrera de Mtributo  
sobre Casa & renta de. Paro en 14 de octubre de 1618

N 16) Letto Contra Juan Alberto & La Venta de Mtributo & Casa  
de parochia & Mtributo en 20 de febr<sup>o</sup> de 1619 = fenecido  
por Lore & Beatrix del maru. Veonca

N 39) Letto Contra Vnu de Catpalina de Mexedo & Letto  
Italia de Casa & a Calena Italia Collacion  
Sanctuan = fenecido & Loze & Monjardun

N 40 Letto Contra Sanctuan Lui & Orona & La Venta  
Italia de Mra Italia It gonton. Ve & Italia  
Paro en 23 de oct<sup>o</sup> de 1611

N 89 Letto Contra Miguel de Caceres (quiere a Italia de Loze) &  
La Venta Italia de Mra Casa Calu de Con de del  
Castellan = Letto fenecido & Loze & Italia Casa

N 10) - Letto Contra Juan Domnguez de Italia de Italia de Loze & La  
Venta Italia de Mra Casa Calu de Cuzco - Paro  
en 20 de quint Italia en 11 de oct<sup>o</sup> de 1618 =

N 212 Letto Contra Bar Martin & Manu & Dani Italia  
& Cal Italia de Mra Casa Collacion de Italia  
Cuyama & de Italia Italia = Paro en 1 de Italia de 1618

N 70 Pleito Contra Antonio de Camargo Do d'ayuntamiento Pedro  
de Aguila y Ca de Sta Catalina de Nra Casa en la  
Vaueta que aora seyrre Con Xzente Namz; y otros  
declarada por bacia la d'ha Casa p de feto de gnanas  
Paso y feto en 8 de henº de 1611

N 231 Pleito Contra Pedro Semano Gutierrez y Ca Cobranza de Nro  
buto de 50100m, My Artículo sobre Reparos de la  
Casa y Ca Nra de gnanas en 20 de mayo de 1618

N 55 Pleito Contra Pedro Vaso En quano y mas que Nra Señora  
y Nra de Sta Catalina

N 113 Pleito Contra Antonio de la Cruz y Ca Juane de Mendoceros  
que aora seyrre Con de Cathalina de la Cruz  
y Nra de Sta Catalina - Paso en 9 de henº de 1611

N 232 Pleito Contra Gonzalo Maldonado y Ca de Nra Señora  
y Ca de Sta Catalina de Nra Casa Calle del  
Pozo. Solas Nra de gnanas en novº de 1619



N 60

Hecho Contra D<sup>n</sup> del Campo que después se ymo con  
D<sup>n</sup> Bernardo de Rivera Cavallero del Orden de  
Alcantara y haueyn neorporado las Casas deffen<sup>a</sup>  
en la de su Mayorazgo, ay Sentencia de 16 de Mayo  
de 1668 en questa Condenado a hacer reparacion  
que no se fue en 9 de mayo de dicho año = y de  
pues se dio <sup>on</sup> p<sup>a</sup> la Vnsay y mandado de des  
pachar a p<sup>er</sup>mo

N 243

Hecho Contra Gerónimo Franco y la Cobranca de los tributos  
sobre Casas Calle de Vedes ay premio y Post. N 19  
de Agosto de 1679

N 328.330.331

Hecho Contra D<sup>n</sup> Juan de Cuneos y D<sup>na</sup> Maria Lee  
pinosa en que no ay pet<sup>on</sup> ninguna mas que se <sup>ca</sup>  
y Vista de Casa

N 341

Hecho Contra D<sup>n</sup> Martin de Misa. sobre reparos de Casas

N 87

Hecho Contra Juan de Leon y la D<sup>na</sup> Juana y reparos de Casas  
Calle de Colcheros, de p<sup>a</sup> hon a p<sup>er</sup>mo N 3 de sep  
de 1678

n 311 Pleito Contra Juan de los Rios y su mujer y Juan de Jaraugo y Gaspar de Castro su padre y la Real Audiencia de Nueva España a los quatro Cavalleros Collaon de S. Maximo ay dely sobrentes Insuperos en el nom de 1618 y los autos se yrun aora con Pedro de Boria y se mandó componer este Pleito y que estan los autos de ce balados y de fragmentos de

n 229 Pleito Contra Juan de Antonia de Herrera y Juana de piosa y la Real Audiencia de Nueva España Calle de Bobca Sobri que se declara en 5 Baes y de fecho de fiancas y la Real Audiencia de 1618 desp de 1616

n 252 Pleito Contra Juan de Pedroza y Juana de piosa y su mujer y la Real Audiencia de Nueva España Calle de la Puente Calle quidico de Cal muba y la Real Audiencia de Nueva España en el nom de hon de 1619

n 317 Pleito Contra Andrea de Valde que y su mujer Condo Geromina Guerrero mujer de Gabaul de morales, Hano de piosa y su mujer y su hijo Geromino que haze los Repes en questan Condina de la Casa en el nom de 1619

n 240 Pleito Contra Manuel de Reyes y su padre y la Real Audiencia de Nueva España Calle de la Puente Calle de la Puente Con Causa en el nom de la sentencia de Reyes y Pero en el nom de hon de 1619

N 58 Pleito Contra los Nenes del Burado de Collado & la venta de  
de los tributos y reparos de Casa Collado de N.º de Collauon  
de la Magdalena queoy seyrue con el S.º de Juan de  
de Brionu) & fano r.º de d.º de Febrero y ultimo de marzo  
el Pasado de d.º de Junio de 1679

N 61 - Pleito Contra Nenes del Burado San Xerudo de la Venta de N.º  
tributos y Casa Collauon de N.º Cathalina & fano r.  
dado de p.º de d.º de Agosto de 1679  
Ca d.º de d.º de Junio de 1679

N 215 Pleito Contra <sup>an</sup> Andres Zapatero y su padre de la Venta de N.º  
de N.º Casa y reparos de ella; ay a p.º de d.º de  
de 2 de 1679

N 211 Pleito Contra Maria escudero Nuda de Juan Leonate de la  
de N.º de Casa Collauon de N.º - fano r.º de  
de reparos

N 222 Pleito Contra N.º Romero y su padre de la Venta de N.º  
de Casa Collado de reparos y tributos y reparos - fano r.  
cado de Segundo (ferminno con d.º de Mayo de 1679)

No. 21 - Pleito Contra Laureana de N.º de la Nuda de Manuel  
Cateja queoy seyrue con el S.º de Manuel Cateja que se  
de d.º de d.º en la segunda r.º de d.º de d.º de d.º de  
de reparos. fano en Mandam.º de d.º de d.º de  
de d.º de 1679

N 209. 214 - Pleito Contra D<sup>o</sup> de Castro y su padre sobre la Cobranza  
de 50328m Cada año Los 2064 de tributo sobre Casas  
Calle de Avellaneda 230164 Venta y Naturales de otras  
Casas en dicha Calle, Aprobado desde 13 de Mayo de 1619

N 121 Pleito Contra Donn<sup>o</sup> Juan Capatero sobre Venta y Naturales de  
Vepanos de Casas frontero del Cambo de Betlem, ay con  
Sentim<sup>to</sup> de Juan Patino para que este se resuelva de la Caxel  
en 16 de Sep de 1619

N 286 Pleito Contra la zana mm como Tornapaly Gerommo de peres  
y Juan de Contreras padores y la Venta y Naturales del na  
Casa en la Cat de nueva Vieja ay apremio de despacho en  
20 de Nov de 1619

N 221 Pleito Contra Ana Lopez y su hija de Donn<sup>o</sup> Juan de M<sup>o</sup> tributo sobre  
Casas y sus Vepanos Calle de M<sup>o</sup> Collacion de S<sup>o</sup> Gil  
despachose apremio en 11 de Nov de 1619

N 239 Pleito Contra Diego Lopez de la Brana y la de Naturales  
de Casas junto al Cambo del Carmen, Aprobado de  
Venta de Aloufe en 1 de Nov de 1616 =

N 204 Pleito Contra <sup>on</sup> N<sup>o</sup> Sanchez y M<sup>o</sup> tributo de 30 - m<sup>o</sup> Casas Calle  
del Pozo Collacion de S<sup>o</sup> Gil Parado desde 15 de Junio de 19

N 390 Pleito <sup>de</sup> contra Juan Antonio Baena p<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
de 600 R<sup>o</sup> y Casa Calle de <sup>m</sup> Genovino Collaun de  
J<sup>o</sup> Baett despachose <sup>en</sup> 10 de Octubre de 1679

N 6 Pleito <sup>de</sup> contra Maria de Urbina Punape lo femande  
Suarz de Urbina de de sculla de Joseph Belero  
Jurado padre de la R<sup>ta</sup> Urbina de Casa Calle de  
Nzcayno, Indio de Santa de Manfermo de  
Octubre de 1678 Letamanda de haver

N 207 Pleito <sup>de</sup> contra David de Medina Joseph Ramon de Medina  
Sup<sup>o</sup> p<sup>o</sup> Venta Urbina de una Casa Calle del Pozo  
Collaun de <sup>m</sup> p<sup>o</sup>, Paso en 31 de Octubre de 1679

N Pleito <sup>de</sup> contra Bar<sup>o</sup> Marañon Sobu de la temporal  
de Casa. ay apremio y embargo de hereu en 13 de  
Noviembre de 1679

N 145 Pleito <sup>de</sup> contra los herederos de David de Nalledo  
de la Sobu de Cobranca de 20896 R<sup>o</sup> que queda de un  
de la R<sup>ta</sup> de Casa que tubo de p<sup>o</sup> vida y de la Cobranca  
de 10000 R<sup>o</sup> de la Continuaion de Reparos



Alcance de Duran.

Contra los estrados apelado ala sala sobre que sea de enten-  
der el mandamiento de ex<sup>ta</sup> contra los señores y Beny-  
ante Gregorio con *votos a voto y se sigue y*  
y no hay Caudal con los señores y *si sigue* #

Orde.

Contra Don Pedro Perena ex<sup>ta</sup> y envargo de los Cajas.  
ante fran<sup>co</sup> Martin de camblaya *si sigue y ante*  
*Mr. Nuno juez que alega* *si con pago y*  
*paga* #

Martine -  
S. Nuno.

26)

Contra Da Maria Fallon ex<sup>ta</sup> por lo que dela. y  
vista de la Caja - ante fran<sup>co</sup> Martin - tomada por  
Luis y esta *admiracion de el Rey*.  
La si quitara y se eno atri Cans a Don Melch de  
Aragon #

Martine

Contra Da Juana Uycos vista de la Caja y que  
aparece ante un fran<sup>co</sup> Godi - *en la antedicha* #  
y dexo los Cajas y los tiene el Rey #

Godi.

Contra Goy por Rodrigo y Joseph Abianedo vista  
ante fran<sup>co</sup> de Godi - *en la antedicha* *por y por*  
*de un por raras y los a melle adar el Rey* #

Godi

Nr. 139-

Contra Don Pedro Equibel y un fran<sup>co</sup> Martiel ante  
Santa Cruz - *do segun un fran<sup>co</sup> y si va abanle* #

#

Nr. 155 -

Contra los Bienes de Doña Ana Molina que se acumulo a otros  
autos en el officio de Gregorio Logo - alli estan los papeles.  
y no tiene que pagar fuera de tierra #

Lago -

Nr 398 -

Contra los Bienes de la Caya de Andres Amato que tiene en  
fernanbo Alhumada. ante su de Curing plero acreedoy  
de Amos Perce Alvarca - ~~disposy. de los no us el Caya~~  
y de un fernando Alhumada #

#

Nr. 56 -

Contra los Bienes de Don fernando La sal y el Baturo nato de  
Bernabdo Baltes. ante su Onu - y plero acreedoy que  
pasa ante framo Mar que de estrada - ~~volio alis p.~~  
no pareca esta finca y a moy de los otros y nuse paga #

#

Nr. 401 -

Contra los Bienes de don su de Ocaña pago ante soncha Onu  
y esta en el Regl. # y en el officio de estrada en el  
plero acreedoy. pedile graduacion #

#

Ocaña -

Contra Ocaña del plero de la lena que vende a este Regl.  
ante su Onu - y no ubo de que cobrar #

Onu

Nr 296 -

Contra fr. Ignacio de Medina y framo Gomez M<sup>o</sup> draloro  
de fuego - ante Grego Caspellor - ala auto duna -  
aludis al fr. Medina quien paga como Caspellor #

#

148 -

Contra los Bienes de su de la Pena y su hermana ante  
framo Perce Memio y officio Alvarca - #  
y de a creedoy y si alon como se fue de #

Memio -

Casas

Nº 253

El C. Oidor del Monasterio de Lara con el  
 excepción se entrego a el Sr. D. Juan de Magallanes  
 para la despos. de la desincorporacion de las casas  
 y para la cobranza de los <sup>901</sup>cos. Se acordó en el  
 acopleto de acciones que para ante dho. D. Juan  
 y Diego de Guzman = Ay auto en favor  
 deste Hospital para que en quanto a lo corriente  
 pague el conu<sup>to</sup> de sus salm<sup>tos</sup> de renta que corre  
 desde prim<sup>o</sup> de Jun<sup>o</sup> deste pres<sup>te</sup> año de 1634  
 y enq<sup>ta</sup> a la deuda atrasada se exco<sup>ta</sup> para dar  
 le el grado con los demas acreedores

Esta sentencia do de D. Condonado aqui se paga la renta  
 de los alimentos que se dan a las Religiosas, desde prin<sup>o</sup>  
de este a<sup>o</sup> de 1634. y de lo corrido atrasado a esta fin<sup>o</sup>  
de 1633. se exco<sup>ta</sup> para que se pida en el con curso  
en 12 de Sep<sup>te</sup> de 1634 con pagando lo corriente

185-2

Contra el Sr. J. de la Peña ante el Sr. de la Iglesia  
 ofuspe y pago y se dió a los cos. de nuevo  
 a haber a los cos. de nuevo y no a los cos. de  
 ay finca obligada a los cos. de nuevo para ante cos. de  
 de Lara provincia del cos. de nuevo

Iglesia

Lara -

N<sup>o</sup>. 332. Contra los Brines del Convento de Merced de Manila sobre unos Cossas  
que a la Cap<sup>a</sup> de Da<sup>na</sup> vaquer ante el pue de la Iglesia —  
pagando y volio al h<sup>o</sup>

Yslaya

70  
Contra Vicente Ramirez sobre de clararse por unos los Cossas y se  
declararon por Balas y esta ante gregorio vna Capellan y  
va pagando y volio a p<sup>o</sup>lo y pago y deo los y se di con

vna -

113- Gabriel Rojas y su mujer sobre que acepta el temate y ofende  
a p<sup>o</sup>lo y pago y esta la escritura con el h<sup>o</sup> p<sup>o</sup>  
mimo como h<sup>o</sup> p<sup>o</sup>lo y los casados Casi de unidos

vna

N<sup>o</sup>. 249. D. franses vivien execution y que de unida al h<sup>o</sup> p<sup>o</sup> y volio  
al h<sup>o</sup> p<sup>o</sup> — al h<sup>o</sup> p<sup>o</sup> - vna ante Sanclaya

Sanclaya -

N<sup>o</sup>. 323. Contra un Aug<sup>o</sup> de guerra para q<sup>e</sup> adere las cosas y se den otros  
moms los que el mayor mayor - y los de atributo y talos

S. Anisio

80. Contra franses Leon. en que haya los legados y ofende  
ante Sanclaya - y talos sentencia y pago a Solra de  
mimo como p<sup>o</sup>lo y ofien.

Minillo -

no 29). Gregorio Matera y afonia y Gaja Reymp. Santa Cruz...  
paga y voluo ala Comadama

328. D<sup>o</sup> Ju<sup>o</sup> de Cisneros y Gaja los Reynos ante Sta<sup>a</sup> Cruz y los  
Reis y paga y voluo ala Comadama  
mismo y en toda pida se le debe para esta oblig<sup>o</sup> y se le pague  
que dexen de lo de deuro y de los otros oblig<sup>o</sup> y  
esta en este estado.

341. D<sup>o</sup> Martin de Ulva. y Gaja los Reynos ante Sta<sup>a</sup> Cruz  
y los Reis y paga y voluo ala Comadama  
pida en toda se le debe para esta oblig<sup>o</sup> y se le pague  
los de xase de deuro y otros de los otros oblig<sup>o</sup> y  
esta en este estado.

392. Fran<sup>o</sup> de Rodan. y Gaja los Reynos. ante Sta<sup>a</sup> Cruz. y ad<sup>o</sup> m<sup>o</sup>  
y va pagando y los Reis

55 D<sup>o</sup> Gregorio Rey y Gaja los Reynos y un mandamiento ante  
Santa Cruz y mismo y meyo los Reyes el Rey deo y  
estan para darle aributo y de deuro

33. Ant<sup>o</sup> de la Cruz de la Cruz y que afonia ante Santa Cruz  
y los Reis y voluo al Rey

88 Jimen de Salazar ante su mismo y mismo para sacar una  
sentencia de nuncio. por aver dado los Reyes

n.º 13 D.ª Juana de Leon ante Lara.

Lara.  
SEP 41

02. Miss Agnes. Reynas ante Juyos. delara los sus y otros  
Recomend. Am. alcaide quien los tiene y ay los empo

Lara.  
Cospellar -

50. D.ª Genoviva de Reyes Reynas y que opone ante Lara  
vno y fido de por cargo

Lara.

56. Anna Am. de Castro Reynas ante Lara

Lara.

54. Anna. D.ª Magdalena Menaca Reynas y sucesora  
de cas cas y pago

Lara.

51. D.ª Anna Barbosa Reynas y sucesora de uno cas

Lara.

52. Xpoual de celatra Reynas solo y hace la obra

Lara.

24)

Don ju<sup>n</sup> de Tobar de conzela y ofonia  
plata sobre yunta de el yno de rido

171. 94<sup>+</sup>

Do<sup>a</sup> Juana Mallor. ex<sup>n</sup> ante fuyos. de Lara ——— Lam.

22. 16.

Don ju<sup>n</sup> de es quibel y espada ante Lara ex<sup>n</sup>.  
paga. ——— Lam.

24.

Do<sup>a</sup> Maria Lopez. y ju<sup>n</sup> Lopez de Brade ante Lara  
vale y se dio de jur rido a don Pedro Lyant ——— Lam.

52.

Don Juan de Arsal y Beredens ex<sup>n</sup> por los de caly ante. Lam.  
L. Lopez. y no tenia carimicms los fuyos que tenia y  
se le vende sobre los cosas finca y yunta y vendio

399.

Dijo de losos maestro torneo ante Lara ——— Lam.

385.

Ju<sup>n</sup> Diaz Ramos ex<sup>n</sup> por lo que debe. y ay embargo ——— Lam.

93.

Ante de losos de pons y ay ex<sup>n</sup> por ellos ante fuyos  
y yunta ——— Lam.

no 401. Contra los herederos de Damian B<sup>e</sup> de y Calante para tomar posesion  
por racy y dada p<sup>ra</sup> ante Santa Cruz

FF  
Foyllar -

243. Contra fernando fern<sup>o</sup> dada ambulo y foyllar de la yherencia  
de la yherencia y de un y vendieron por la supra

FF  
Foyllar -

no 3. Contra Alonso or hi de Suidma. tomada posesion y anparu  
y p<sup>ra</sup> de tomarlos sin cargo alguno. ante p<sup>ra</sup> Cruz  
y foyllar ante Santolaya

FF  
Santolaya

60. Contra Juan de Campos extr<sup>o</sup> por lo que debia y demandar por  
y degen los por los los ante p<sup>ra</sup> Cruz  
y sentencia para ello

FF  
Lara -

420. Contra fern<sup>o</sup> fern<sup>o</sup> tomada posesion por lo que debe ante Santa Cruz  
para p<sup>ra</sup> ante Santolaya - en cargo al p<sup>ra</sup> admyba de  
dia keñi persona que la tome

FF  
Santolaya

319. fernando fern<sup>o</sup> de la. extr<sup>o</sup> ante foyllar de Lara  
salo de los y se diencia de ante foyllar

FF  
Lara.

Quero de accioneros a los señores de don Anaxay  
de Monsalve que passa ante Anaxay de S. J. de  
no reprounua deari el ussao que tiene =

Esta fenecido y a premio contra el Inq  
para a Cabal de Cobrar ~~de~~ fenecido y voluol  
H. J. P.

36. Contra Gonzalo de Cordova depones y que deponca los herederos - Lara.  
ante Joseph. de Lara -

46. Manuel Martin. que deponca con los herederos y depones Joseph - Lara.  
como posegan el H. J. P. y Jimmy tra

398. Luis falo. y su muger. por 1500 de depones ex. ante Joseph. de Lara.  
man de los depones posegan ante Lara - Manuel y bestre -

1062-139. Salvador Lechuga. ante Lara. ex. H. J. P.

Nr. 94. D<sup>a</sup> Leonor de Vargas ex<sup>n</sup> parte que debe ante J<sup>o</sup>ys. Lara # Lara.

Nr. 177. Diego de Flores. ex<sup>n</sup> parte que debe ante Gregorio Lazo # Lazo.

Nr. 163. Gonzalo Lorenco. ex<sup>n</sup> parte que debe ante Lazo - enpalo de Citauin # Lazo.

Nr. 140. Anna Marquez. y D<sup>a</sup> Beatriz de M<sup>o</sup> Lazo. ex<sup>n</sup> ante Lazo. enpalo de Citauin # Lazo.

Nr. 220. Cap<sup>a</sup> de S<sup>a</sup> Barbara. ex<sup>n</sup> enpalo de Lemate. ante Lazo. # Lazo.  
volunt al hospital

Nr. 121. L<sup>o</sup> Juan. ex<sup>n</sup> y enpalo de Citauin de Lemate ante E<sup>o</sup> Lazo. # Lazo.

Nr. 154. Anna D<sup>a</sup> Juanna B<sup>a</sup> Camarica ex<sup>n</sup> enpalo de Lemate. ante # Lazo.

Nr. 142. S<sup>o</sup> Andres y L<sup>o</sup> ex<sup>n</sup> y enpalo de Citauin ante Lazo # Lazo.

120. Dominus su' Regiam y ex<sup>n</sup> per illuz ante. Santolaya. *Martinez*

121. su' de alba Regiam y ex<sup>n</sup> per illuz. ante fran cajo Mag. *Martinez*

122. felice de la Rubia Regiam y ex<sup>n</sup>. ante Recorvis *Martinez*

123. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> y cadem. Regiam y ex<sup>n</sup> per illuz. ante *Martinez*

124. su' Gil Regiam y ex<sup>n</sup> per illuz ante - volens al *Martinez*

125. Alonso Roman. ex<sup>n</sup> per Regiam - ante. volens al *Martinez*

126. Sebastian Andry Regiam. y ex<sup>n</sup> per illuz y *Martinez*

127. Da Andrea Miranda. y lacow Martini Regiam y *Martinez*

ltr. 250. D<sup>a</sup> Luiza Buena. ex<sup>ta</sup> para executar. ante fran<sup>co</sup> Martin de Sancholaya. Martin  
y selas y per dolo

353. su Am<sup>o</sup> Joseph Acosora y Selas ante fran<sup>co</sup> Martin Sancholaya. Martin  
selas

ltr. 396. Gay por de estatona ex<sup>ta</sup> y Analo de ferjer ante fran<sup>co</sup> Martin Martin  
era mb. de amala

ltr. 49. fran<sup>co</sup> Solis ex<sup>ta</sup> y entabla de citacion de Remate no ay a quien Martin  
esta en el hosp. que no pueda verificar la denda

267. D<sup>a</sup> Maria folien ex<sup>ta</sup> y posesion de los Cajas ante Sancholaya Martin  
dize atributo

ltr. 101. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cabrera. ex<sup>ta</sup> y las tierras para tomar posesion de ellos ante Sancholaya

40 D<sup>a</sup> Rufina de Sancholaya y Am<sup>o</sup> Perez. sobre la pieza unyada. ante Sancholaya  
Manuel Sancholaya - de la posesion y fide de sus rindes

Los esna dy sobre las fiancy de su denda. ante Sancholaya Sancholaya  
man dize supponer que el Sr. obispo eluda y que sus  
fiancy y que no se por lo que esta en el hosp.

Casa

Nº 64

Pleno C<sup>us</sup>. que para Ante Antonio secretario  
escriuano de su Magestad ay mandamiento de ap<sup>re</sup>  
mio contra Antonio Gonzalez = fernandez

nr. 236.

Don Adrian su conde y tablan, ante M<sup>o</sup> Sylvestre  
vayazante

Sylvestre.

nr. 236.

Contra el dicho y al caroloy en la Real auda sala del Crimen  
como el de Abla

Gutiérrez.

14.

Don Francisco Laredo. ex<sup>n</sup> y pedida de quisiencia para este  
possession y esta copi solar

Sylvestre.

Algo faxando y las memorias sobre que apianen los falos.  
y esta para hacer la escritura ante su M<sup>o</sup> Minia Narayon  
se deno ambos y se adfudicaron los p<sup>re</sup>cos y esta con d<sup>o</sup>

Sylvestre.

nr. 240.

Don Anna muy diente esta ante d<sup>o</sup>

Misericordia.

Redimite -

el Pleito de Pedro de Torre y Maria Julia Verdine el Indico.  
ante el Juzgado de Apelaciones esta para sentenciarse por el  
Sr. Dn. Siquino. y tenemos sentencia del Sr. Provisor  
y en sus el Supl. en sus Sentencias Arrecastray. las  
nos sobre ser vellen. y las otras nos sobre el de punto.  
Que por de por ya sea Misericordia -

*[Faint handwritten notes]*

Nr. ~~100~~ 88.

Pedro Amador de la Cerda. officio de espada - y plus acre  
los y no y may que en de un miente y no sirve -

Espera -

Nr. 262.

Salvador de Sorilla. officio de Am. General Avellaneda.  
paga de ml. ga. Genmino son de val uniente mente

Avellaneda -

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Casa

Nº 3

O que se trata de...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

fora de...

27.38

...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*



*[Faint, illegible handwriting]*



Casa

Nº 3

Pleito <sup>no</sup> contra herederos de Antonio Jaxarro  
 los quales se venen a rason de la dha que conia por ellos  
 y sea admitido por este hospital = y al fin se sigue  
 pleito sobre que venen a rason de las Casas que  
 tienen de por heredar que conia a las dhas hospita  
 sobre que conia el pleito a rason de a rason =

fincedo

Nº 38

Casas temporales entre los dhas Carales que se dan  
 son temporalmen. para el d. 1 de junio de 1636 -  
 don dize a N.º Diego Garcia de raxa que sea en p.º  
 de 38: cademy

ante el año de 1636 -

ante el año de 1637 -

ante el año de 1638 - hasta fin de junio. Si dize  
 atributo a. Andry martin. en p.º de 130 d.º en

esta y la siguiente

Nº

no 38<sup>a</sup>

Cosas temporales entre los diez Carreles para diez de  
enero de 1626 -  
Area dada a su' Berca. diez de este dia en presencia de  
almy -

Con el año de 1633 -

Con el año de 1634 - Hasta fin de agosto que se avo  
Diez de alenamientos de mto. a Andry martin comote  
de dabo #

/// # ///

no 43<sup>a</sup>

Cosas temporales para diez de primero de junio de 1626 -  
que son entre la plaza del Pan y Anstania -  
Area dada a Sebastian garcia diez de este dia en presencia de  
C.C.A. -

Con el año de 1633 -

Con el año de 1634 -

Quince de junio al dho #

/// # ///

Nº 43.º

este numero y numero y sacado del libro de venta y fidei  
de por vida a S.ª Ana con para siete Libras de 1650 -  
en precio de 190. R. ~~///~~

40 49

Nº 53.º

Nº 51.º

Cajon temprado Calle Samelino. que se abren con tempra  
valiente de 1 de precio de 1636.º

Adrendado a D.º Pedro Bayar Pelars de la Real aut.  
en precio de 66. R.º

como el año de 1633.º

como el año de 1636.º que se dicen de por vida al  
hijo de m. cauriaga. en precio de 20440 ~~///~~

no 64.

Copy en el papezo de S. An<sup>n</sup> por orden de Inesina de  
 su Gen. loba Alvarit. para de de l. de g. n. de 1636 -  
 Aprende en p. de 23. R. y l. de el año de 1636 -  
 l. de el año de 1637 -  
 l. de el año de 1638 -  
 l. de el año de 1639 -  
 l. de el año de 1640 -  
 l. de el año de 1641. - Z por S. su en p. de 16 R.  
 a da Catalina Andrade -  
 Salu de ella. a media febrero de 1682. por mal trahida  
 y avergarse el p. de y ella mal trahida -  
 cerrada. el año de 1643 -  
 cerrada el año de 1644 -  
 cerrada el año de 1645.  
 l. de la llave su de Sr. de Ministros para verla y  
 tomarla y no esta para tomarla - alla tiene la  
 llave. de l. de g. n. 1646 -

224

224

Casa

N.º 15.

no 33-

Este es el contrato que se hizo para el uso de la casa que se compra a Juan de Torres que pasa ante Antonio de Corrales = ay mandam de apremio, y es muy poco lo que dice

Cogio temporal en la Calleja del Sereno de la Parroquia que fue el año de 1 de enero de 1636-

Arrendo esta casa a Luis Navarro en precio de 66 R.

Cada mes a Luis Navarro en los meses de

enero el año de 1637 -

enero el año de 1638 -

enero el año de 1639 -

enero el año de 1640 - muni. el día que se junta de este año

Arrendada el año de 1641 -

Arrendo esta casa a Luis de Adencos de precio de setenta y cinco reales de plata de 1641 a Luis de Adencos de plata de setenta y cinco reales de plata al año por tiempo de un año = muni. segun y no cumple el Arrendamiento

Despues esta casa se arrendo a don Juan de la Oliva por el año de 1 de Julio de 1642 en precio de 64 R. y en los años siguientes que se siguen

~~Arrendada el año de 1643 -~~

~~Arrendada el año de 1644 -~~

~~Arrendada el año de 1645 -~~

~~Arrendada el año de 1646 -~~

~~Arrendada el año de 1647 -~~

~~Arrendada el año de 1648 -~~

~~Arrendada el año de 1649 -~~

no 232.

des apogemas se calz de la casa de dñe m ar puals  
 en unoy cosas de amercio de nombre de syuy. que  
 se aliena un temporalmente. des puy que se venio el  
 pleito. como amercio  
 from sigue el pleito con los menory de Alonso fixante.  
 con licencia de la supa. y se obligara a pagar al  
 hosp. desta cantidad de mora de diez puros de pany de  
 las cosas y apogemas. pago el pleito ante Manuel  
 de castro. y parece que estubo en este estado para  
 volver de las cosas de amercio que tenian de por vida  
 pago pleito el amercio y se los quito y no dexo las  
 apogemas lery. y pago el amercio. des de calz de de  
 primer de julio de 1681. hasta fin de junio de 1682.  
 que se dio a don Diego de la cilla de por vida con  
 la casa de amercio.

no 238.

Casas en la calle de las Virgenes de de primer de febrero  
 de 1677. de la calle de la mara por muerte de don fernand  
 alexandre

de las solar y el material se pago en cosas del hosp.

no 103-

Casas en calle de las virgenes que fueron de Alonso orni de  
 viedma. aqui se le quitara por pleito como en el  
 se comienza. se aliena un temporalmente de de 1 de  
 enero de 1683.

Aren de esta casa se prometa a don de la riza en  
 precio de 33. r. de de 22 dia  
 como el año de 1684.

como el año de 1685 hasta 5. fin. que se voga de de  
 este dia. como el año de 1686. y pide cosa

90-

Casas temporales al paraje de San Ant para este  
 primer de enero de 1656  
 Arrendada a una familia en precio de noventa R.  
 al año de 1655 - esta cosa se hizo de por sí  
 a adn Ant de Prado en precio de 130 R.  
 para el de 1 de julio de 1655

no 94-

Casas temporales en la Barricuela de la Calle de S.  
 Pedro Martir para el de 1 de enero de 1656  
 Arrendada a una familia en precio de 14 R.  
 al año de 1655 - esta cosa se hizo de por sí  
 de un hijo General en precio de 100 R.

~~Arrendada a una familia en precio de 14 R.  
 al año de 1655 - esta cosa se hizo de por sí  
 de un hijo General en precio de 100 R.  
 para el de 1 de julio de 1655~~

no 9) -

Cofre de plata Calle Colchagua para diez primicias  
de Setiembre de 1626 en adelante -

Arrendo y continuo el alcaidato que tenia por  
el ducado que tenia de por vida en primer ducado  
de cada una de las

Como el año de 1633 -

Como el año de 1636 -

Quince de por vida para diez primicias de guerra  
de 1639 en primer de 240.000 rs - adonde se refiere

no 102-112-113-

Cofre de plata Calle Cruz por desercion de su dña. Ana

Carabana de su m<sup>ra</sup> para diez de 1 de Julio de 1626 -

Arrendo de una mujer en primer de 15.000 rs. Salvo  
luego por estar amenazado de muerte

a Terrateniente de 1626-1633-1634-1639-1640-1646 -

adonde la su m<sup>ra</sup> Ana de su dña. Ana y como  
a su m<sup>ra</sup> la habiendo de diez de Julio de 1639 en  
primer de diez de cada una de las

Como el año de 1642 -

Como el año de 1643 -

Cargos esta casa de la abogada y y menester de pagar  
primer con su m<sup>ra</sup> Ana de 1 de Julio de 1644 -

Como en la misma conformidad año de 1645 - Después de  
primer de diez de cada una de las

Ante el hospital de por vida para diez de guerra  
de 1646. a su m<sup>ra</sup> Ana de su dña. Ana -

en no pago de alguna parte de las

Cassa

Nº 100

Elto es, <sup>no</sup> Contra Don Domingo de Pera  
 gallano que passa ante Antonio de Orroua, el  
 tratado de remate por pagar el apremio  
 este se compró y va pagando. Q base cobrado  
 y por supiendo las dilioj. Establecimiento  
 sin mas dilioj en 12 de febrero de 1674. E. Y. en 10 de  
 febrero de 1674. Cobrado  
 cobrado al Rey

Nº 106 R. 3

Cuyo km por dly en la feria nueva del gasco para dly  
 1 de enero de 1676-

Arrendse esta coga a su ymoe. a precio de 19 R. 14 de  
 este dia -

Nº 130

Corre el año de 1677 -

Corre el año de 1678 - Cuyo a su de marzo este año -

Z se da de por vidy a su de veje en precio de  
 120 R.

ay pliezo de enorme. y por quitarse de pliezo  
 se admiti el deplimien to. W man dly en x pto  
 val de Villalva. Z da 102 w. R. por que file  
 admira y den atributo al de de x pto val -  
 denon se atributo al de

N<sup>o</sup> 145 - C. Cajas temporales sumo y. Basilio para de de primero de setiembre de 1658

Arrendo a Bartholome para Agua al y luego alq mdy amada. 1655. - 1658-1659.

Arrendo de de primero de julio de 1658 en precio de 40. R. Muro de Sta. M<sup>a</sup> Paula. luego

Arrendo de de ~~1658~~ de 1652. año al licencia Keller. en precio de 33. R. al mes. año de 1653

año de 1654

año de 1655 - 1656. f. p. l. año vivien de la mi yentana y sea de la casa de Salva de 11.º año de 1658

*[Faint mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

130

N<sup>o</sup> 146.

Caja vaca por muerte de Joseph. Felipe Gomez aqui se toma. por no aver de de frades y de uno a de.

Al fono Leonard. de de 1 de julio de 1655 año.

Arrendo a lfi dno Venexoy. para de de dia 1 de julio en precio de 36. R. Cadamy. y cultura con su Muro Navampo.

año de 1656. f. p. l.

Nº 14)

Casos temporales en la Alférez para este número  
de enero de 1681 -

5025

Entre este año una Ana Ramirez en proceso de 36 A-  
cada mes - Salvo de ellos según se hubiere por alguna  
causa Razon la piedad de medicina -  
cerrada. 1682. 1683. 1684 - 1685 - 1686 -

no 150<sup>2</sup>

CAI 18

Coges temporales Calle los palmas para dy de Lde  
en el año de 1681

Arrendo esta coga all<sup>da</sup> en M<sup>te</sup> de Presb. en p<sup>re</sup>o  
de Fr. N. Ladamey

como el año de 1681 a cargo de la coga as<sup>pi</sup> de H  
Arrendo esta coga a D<sup>na</sup> Maria Soriano para  
deyte l de p<sup>re</sup>o de 1682. en p<sup>re</sup>o de Fr. N.  
en el año de 1683-1684- l<sup>ta</sup> p<sup>re</sup>o de 1684-

Arrendo con Copatros deyte l de Julio de 1684 en  
adelante en p<sup>re</sup>o de Fr. N.

como el año de 1685. Gasta s. p<sup>re</sup>o p<sup>re</sup>o de raga en  
adelante  
como el año de 1686. Gasta s. p<sup>re</sup>o y p<sup>re</sup>o de raga

Casas

Nº 123-194-226

Letras Contra D. Mariana de questo Monja  
que fue on la concepcion, de ss. Joan de la palma  
es epluto esta en estado de auer de ser  
de Taberengia de estas cosas el Conuinto =  
esta con los puros por que se desistio = D. fernando

Nº 132-

Cogoy Calle la luna por penda pucha de don  
Luis enrique. Z se alundan temporalmente de de  
en de 1681-

Arrendose a Pedro fernandez de pte. l de pte de este año  
en pte de 12. R. almy a sabese ella a un año de  
si amba este año por amonacar Quina la acuta-  
Cerrada 1682. 1683 Z 1684 - Z 1685-

Por san ju de 1685. se dio papel para que quise  
y cubra. am a de Gualdr de la Alondiza. ante  
su Alonso Navarrete. Momey franjio de Costre.  
y paga. 14. R. cada my -  
ante el año de 1686. Gasta. si se pte

no 194.

Coges temprales para diez de pesos de 1681. en  
a dilante - Calle Santiago -  
Cuenta de 1681 - 1682.

Aren diez esta cosa a Maria la Concepcion diez de la en  
Carnacion para diez de 1 de pesos 1683. en junio de  
18 al mes -  
Cuenta el año de 1684.

Cuenta el año de 1685 - hasta s. fu. 2 Cuenta diez de s.  
fu. y no quiere hacer cuenta -  
Cuenta el año de 1686. en la misma cuenta de 1685.

194

N<sup>o</sup> 424

Pluto <sup>us</sup> contra Melchor Perez & Diego  
 de Cala y sus fiadores que pasa ante Miguel  
 de Cardenas. No se pronuncia embargo y se quite  
 la presa y esta ya dada ~~141~~ Obrada toda Eaduda

158

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*





N. 250 -

Cofre temporal Calle ancha de S. Triente para  
de L de enero de 1658

Arrenda a Sr. Zibara de torres en precio de 44 Real  
mes -

con el medio año apr de junio de 1656 -

con el medio año fin de de de 1656 a de precio -

con el medio año fin de junio de 1657 - ala de -

con el medio año apr de de 1657.

con el medio año apr de junio de 1658 la de -

con el medio año fin de de de 1658 - la de -

menio la de por el mes de julio este de año -

que son cerrados - propiamente cerrados 2 mal

tratarlos - por estar una gran cantidad amenazando ruina

Arrendar por estos cofres Adona de Ma. Montano.

en precio de 38 R. para de de 1 de julio de 1661 -

con el año de 1662. la de a de precio -

con el año de 1663. hasta junio de 1664 por la de -

Arrendar esta cofra cony prouidoy para de de

1 de junio de 1664. hasta fin de junio de 1665. por

contena ante M. de S. en de precio de 38 R.

con de junio de 1665 para el año siguiente

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or a date.]*

Jos  
Noburo

Nº 292

Plato con Don Anon de Monsalud que passa  
ante Miguel de Carreras B.º Leydoñcia P.º  
estoy autoz nobis Gallo enat offiio -

Nº 246-

Casas temporales calle de San de San para de  
de enero de 1656 año -  
Arrendada a un fomento de vino para el medio  
año hasta fin de junio de 1676 en precio de 40 R.  
de primer de julio de 1676 en precio de 36 Ral de  
con el año de 1677. en el precio de 34 Ral de  
con el año de 1678. a 34o precio.  
con el año de 1679 a 34o precio - ala 34o.  
con el año de 1680 a 34o precio -  
en el mes de junio de 1681. se alendo en precio de 36 R.  
aloy 34o - hasta fin de 8o -

Saliente de esta casa por amenaçar ruina y quebrar  
vaya por 8o de 1681 -

en el año 1682 -

en el año 1683 -

en el año 1684 -

Arrendo una mujer en primer de enero de 1685.  
y vengué ofalio por no ofy urante jurado de  
adorno - ofe medido en ella un An from. welleria  
y arrendable de quila de 1685. por ser meke dr.  
no lo a hecho. y es precio de 30 Ral por sup. a  
y la via de 1685. de 1685. y 1685. por  
justo y sellado la llave. y es meke dr. y esta cenata  
por maltratada. y la queren lo mas abarata -

N<sup>o</sup> 306 -

Coyas de m<sup>o</sup> p<sup>o</sup> n<sup>o</sup> en esta Monina para de de 1.  
de Julio de 1683. en p<sup>o</sup> n<sup>o</sup> de sesenta R. a su  
g<sup>o</sup> n<sup>o</sup>ales. los quales se salvaron por el Rey p<sup>o</sup> n<sup>o</sup> -  
por averlos q<sup>o</sup> n<sup>o</sup> de a Alonso v<sup>o</sup> n<sup>o</sup> de Su<sup>o</sup> ma  
en el año de 1684 -

en el año de 1685 - Coyas. S. su. vaca de de  
esta, tra -  
en el año de 1686. esta vaca -

N<sup>o</sup> 360 -

~~Coyas en Amnig<sup>o</sup> n<sup>o</sup> de ligna  
en River de Al<sup>o</sup> d<sup>o</sup> n<sup>o</sup> conu<sup>o</sup> n<sup>o</sup> p.  
de C<sup>o</sup> n<sup>o</sup> y n<sup>o</sup> n<sup>o</sup> y sus River de de  
en fin las p<sup>o</sup> n<sup>o</sup> de Monte fin y p<sup>o</sup> n<sup>o</sup>  
p<sup>o</sup> n<sup>o</sup> n<sup>o</sup>~~

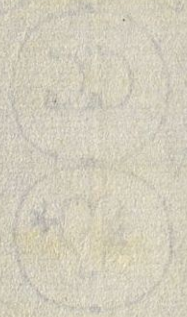
~~alen de esta Coyas el p<sup>o</sup> n<sup>o</sup> Amnig<sup>o</sup> n<sup>o</sup>  
para de de 1 de Julio de 1685. a den  
selo n<sup>o</sup> n<sup>o</sup> de p<sup>o</sup> n<sup>o</sup> n<sup>o</sup> en p<sup>o</sup> n<sup>o</sup> cada  
año de. no a n<sup>o</sup> de y entura~~



Autos con d. <sup>t</sup>Matthias de Lizaur ————— 0323 1/2  
de Thomas epleto y llenarlo en casa de Jacobo doo 2 1/2

Autos con ezequiel de n. Bañe =

Administrador de la granja de la prou. p. e. y ————— 0002 —  
de Relator de los epleto ————— 0030 —  
de la doctrina de p. e. y en el of. de garas ————— 0002 —



Autos con Gerónimo Rodriguez = ante J. de Alarcon n.  
de la casa de J. e. y =

de Thomas epleto de los rias ————— 0002 1/2  
de boluere y alofi. Confeccion en pidiendo setecientos  
de la racion a la Anguila ————— 0002 1/2  
de la racion de la Anguila ————— 0008 —

2

|                                       |          |
|---------------------------------------|----------|
| Letra Contra Juan de Sagasta de xaxar | 0628-10- |
| Las Declaraciones a los herederos     | 0009-    |
| La trans de la lta                    | 0006-22  |
| El P. M. Para su xaxar de Rent        | 0002-    |
| La suita de Rent                      | 0002-    |
| El Pape y sus                         | 0001-    |

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| El P. M. Para su xaxar de la suita | 0002-     |
| La Declaracion                     | 0003-     |
| El embargo de bienes nraos         | 0008-     |
| El pape y sus                      | 0000 3/4- |

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| Las Mms de Prada de los Inmuebles | 0005-     |
| El Pape y sus                     | 0000 3/4- |
| El trans de la lta                | 0006-22   |
|                                   | 0665-     |

Antes con D<sup>no</sup> Alonso el de el meson de las respuertas

0563-10

- Al no. y ministro del embargo ————— 0008-
- de la Prata de la ca. <sup>en</sup> ————— 0006-22-
- de la Prata de la ca. de los <sup>en</sup> de los <sup>en</sup> de los <sup>en</sup> ————— 0005-
- de la Prata de la ca. de los <sup>en</sup> de los <sup>en</sup> de los <sup>en</sup> ————— 0000  $\frac{3}{4}$ -

Antes con D<sup>no</sup> Juan de los rios

- Al no. de la notificación en el libro al bo. de la Prata de la ca. de los <sup>en</sup> de los <sup>en</sup> de los <sup>en</sup> ————— 0002-
- Al no. y ministro del embargo de tierra ————— 0008-
- de la Prata de la ca. de la ca. de la ca. de la ca. ————— 0006-22-
- de la Prata de la ca. de la ca. de la ca. de la ca. ————— 0002-
- de la Prata de la ca. de la ca. de la ca. de la ca. ————— 0005-
- de la Prata de la ca. de la ca. de la ca. de la ca. ————— 0001-
- de la Prata de la ca. de la ca. de la ca. de la ca. ————— 0002-
- de la Prata de la ca. de la ca. de la ca. de la ca. ————— 0002-

0618-10

In Sevilla en 17 de Mayo de 1713  
D. Juan Saverio de Sotomayor D. N. S. S. S. S.  
Cobrador de los Hospitales hizo entrega al señor  
adm. del de doce mill quinientos  
& quinientos 28 de los cobros de los  
num. segun su entrada de 1713

50026

120515-28

In Sevilla en 10 de Mayo de 1713  
D. Diego de la Plata  
Cobrador de los Hospitales hizo entrega al Sr.  
adm. del de Setecientos y quarenta  
& tres segun su entrada de 1713

1200

0143-

In Sevilla en 10 de febr. de 1713  
D. Juan Saverio Cobrador de los Hospitales hizo  
entrega al Sr. adm. del de Nuevecientos  
& veinte de los cobros de los  
num. segun su entrada de 1713

0926-

In Sevilla en 10 de febr. de 1713  
D. Juan Saverio Cobrador de los Hospitales hizo  
entrega al Sr. adm. del de quinientos  
& noventa de los cobros de los  
num. segun su entrada de 1713

0592-

Cargado Baltasar  
al Sr. adm.

190119

En Sevilla en once de febr. de 1713 el Sr.  
D. Juan de los Rios, de este Hospital hizo  
entregos al Sr. adm. del. de Sevilla y  
ochenta y tres de los cobrados de sus n.º de  
su entrada de 7

0680  $\frac{3}{4}$

En Sevilla en once de febr. de 1713  
el Sr. D. Diego de la Pila cobrador de este Hospital  
hizo entregos al Sr. adm. del. de Sevilla  
y ochenta y uno de los cobrados de  
su n.º de su entrada de 7

0691  $\frac{1}{2}$

En Sevilla en diez y ocho de febr. de  
1713 el Sr. D. Juan de los Rios, de este Hospital  
hizo entregos al Sr. adm. del. de Sevilla y  
ochenta y tres de los cobrados de sus n.º de

0678  $\frac{3}{4}$

En Sevilla en diez y ocho de febr.  
de 1713 el Sr. D. Juan de los Rios, de este Hospital  
hizo entregos al Sr. adm. del. de Sevilla y  
ochenta y tres de los cobrados de sus n.º de

0825  $\frac{1}{2}$

20876  $\frac{1}{2}$

58108

En Sevilla el dia de Junio de febrero  
de mill seiscientos y trece D. Juan Saxe  
Cobrador de Hospital hizo entrega al Sr.  
adm. del de quatrocientos y Catorce.  
23 de los obreros de su n.º

20876

40300

0414

En Sevilla en quatro de Marzo de  
1713. D. Juan Saxe Cobrador de Hospital  
hizo entrega al Sr. adm. del de Sevilla  
on y doze de los obreros de su n.º

0612

80105

En Sevilla el dia de quatro de marzo  
de 1713 D. Juan Diego de la Pila Cobrador  
de Hospital hizo entrega al Sr. adm. del  
de mill trezientos y diez y quatro de  
los obreros de su n.º

10335-21

50238-30

Cargado Baltasar  
al Sr. adm. del

En Sevilla en diez de marzo de 1713 D. Juan  
Saxe Cobrador de Hospital hizo entrega al Sr.  
adm. del de Nueva. de los obreros de su n.º  
de su n.º segun su entrada de

09.6

0500

En Sevilla el dia de diez de mayo de 1713  
D. Diego de la Pila Cobrador de Hospital hizo  
entrega al Sr. adm. del de mill y quatro  
de los obreros de su n.º

10226

20132

1850.1

20132

En Sevilla en diez y nueve  
de Mayo de 1713 el Sr. D. Juan de  
Santibañez Cobrador de  
este Real Erario al Sr. D. Juan de  
Cabrera de los Rios  
quatro mil seyscientos y  
veinte y seis reales de  
los cobros de la Real  
Caja de la Real Erario de  
esta Real Audiencia de Sevilla

40.34-6

En Sevilla en diez y siete  
de Mayo de 1713 el Sr. D. Juan de  
Santibañez Cobrador de  
este Real Erario al Sr. D. Juan de  
Cabrera de los Rios  
de dos mil Ciento y Noventa  
y ocho reales de los cobros de la  
Real Caja de la Real Erario de  
esta Real Audiencia de Sevilla

20128-2

En Sevilla en diez y cuatro  
de Mayo de 1713 el Sr. D. Juan de  
Santibañez Cobrador de  
este Real Erario al Sr. D. Juan de  
Cabrera de los Rios  
Ciento y ochenta y tres reales de  
los cobros de la Real  
Caja de la Real Erario de  
esta Real Audiencia de Sevilla

10181-28

En Sevilla en diez y cuatro  
de Mayo de 1713 el Sr. D. Juan de  
Santibañez Cobrador de  
este Real Erario al Sr. D. Juan de  
Cabrera de los Rios  
al Sr. D. Juan de Cabrera de los Rios  
de Nuevecientos y  
veinte y nueve reales de los  
cobros de la Real  
Caja de la Real Erario de  
esta Real Audiencia de Sevilla

0929

1.0481-2

1809

1100

1100

1200

1200

1200

1801

1805

En Sevilla en Primer de Abril de 1713  
D. Juan Sastre Cobrador de Hospital  
hizo entrega al Sr. adm. de

100481-2

En Sevilla en Primer de Abril de 1713  
D. Diego de la Pila Cobrador de  
hizo entrega al Sr. adm. de  
de quinientos y cinco r. de los cobrados  
y según su entrada de r.

0505

Cargado Baltasar  
al Sr. adm.

100986-2

En Sevilla en ocho de Abril  
de 1713 D. Juan Sastre Cobrador de Hospital  
hizo entrega al Sr. adm. del de mil y dos  
y veinte y cinco r. de los cobrados  
y según su entrada de r.

10221

En Sevilla el 8 de Abril de 1713 D. Diego  
de la Pila Cobrador de Hospital  
entregó al Sr. adm. del de quinientos  
y ochenta y quatro r. de los cobrados  
y según su entrada de r.

0384

10605

10605

En Sevilla en 2<sup>da</sup> de abril  
de 1113. Juan Sante Cobrador de los  
hijos entrego al Sr. D. Salvador de oroz  
adm. del. de quatroz. Loventajuni.  
Ind. del. Cobrad. de sum. seg. de entrada

0481-11

En Sevilla en 2<sup>da</sup> de abril de  
1113. D. Diego de la Pila cobrador de  
los hijos entrego al Sr. Salvador de  
oroz adm. del. de los 4 r. de la  
Cobrad. de sum. seg. de entrada

10114-5

En 25 de abril de 1113. Se cargo el Sr. D.  
de 1112 r. Cobrado de diferentes n. (que cargo  
Cofre para de r. de

0102

4002-12

de las Cortes de Burgos de 1112  
de sum. ad. de 1112 - a 12 de 1156

10856

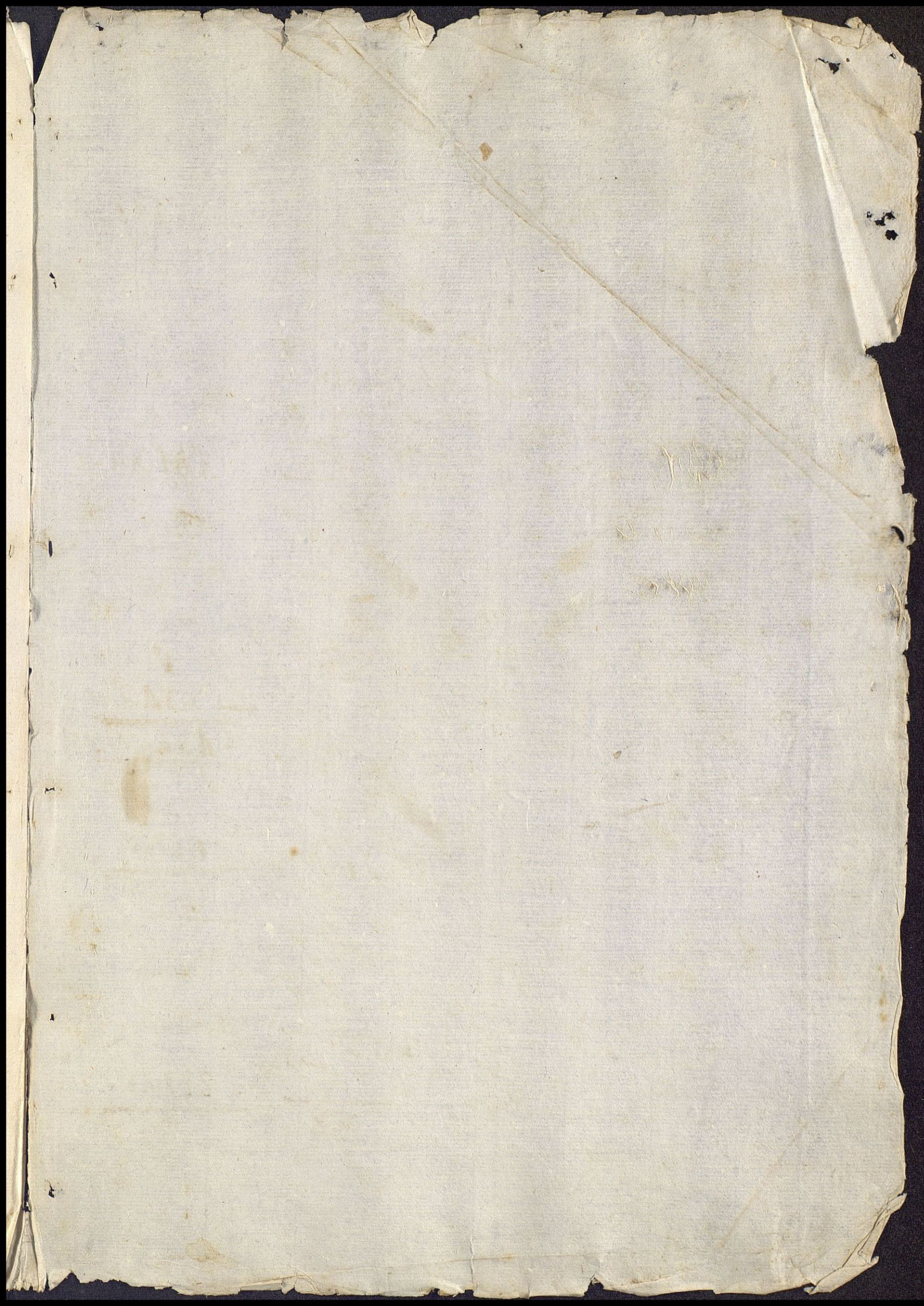
50858

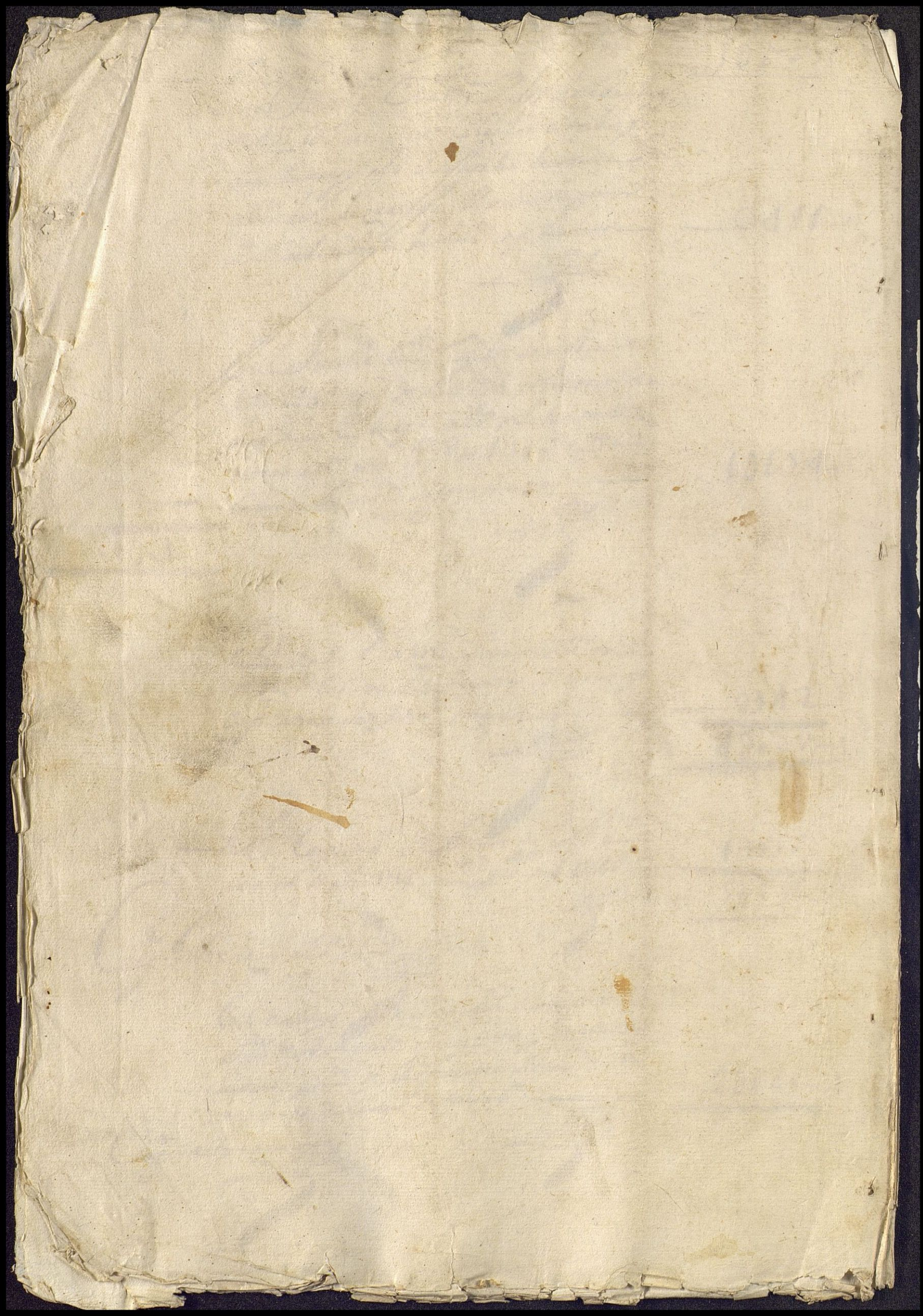
Carg. de Saltaqui al Sr. adm. de

Ent. de mayo de 1113 - Se hizo cargo del  
adm. de 200 mil obozientos y quarenta  
Loventajuni de diferentes Num. que  
se cobraron de rentas de casu y 11

20848-1

Carg. de Saltaqui





1

Como Suor. que Soy. en este. Condo. de N. S. del valle  
en la Ciudad. de Sevilla. Certifico aver nacido a N. N.  
el Sr. Sancho. de Sr. Alonso de Ortega. Cuna mas antigua.  
del. Hospital. del Amor de D. Juan de Ortega. de  
ochenta y cinco. que se dio en el Hospital. de los Meligros  
de este. Condo. de Aragon. Condo. de este. en 12 dias del mes de  
Setiembre de 1763

J. San Martin  
Suor.

Misson. 84

Si no se 1087

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the cursive script and ink bleed-through.

Handwritten signature or name, possibly "J. Smith" or similar, written in cursive.

Handwritten text at the bottom right of the page, possibly a date or a reference number.

Como Guard<sup>n</sup> que son de este Con<sup>to</sup> de  
S<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> Ann<sup>a</sup> de Padua a esta Ciu<sup>d</sup> Ger-  
nifino; que el Sindico de dho Con<sup>to</sup> Peruvio  
del S<sup>ra</sup> D<sup>na</sup> Alonzo Ortega Cura muy Amigo  
al Hospit<sup>al</sup> del Amor a Dios; se unta i  
quatro r<sup>es</sup> de L<sup>im</sup> a veinte Mijay Per<sup>las</sup> las  
46 a 3 r<sup>es</sup>; las quatro a 4 r<sup>es</sup>; que se Dixeron  
en la Yel<sup>a</sup> de dho Hospit<sup>al</sup> en el Aniversario  
de las Benditas Animas. 11 de 1763

---

Mijay = 20 = Per<sup>las</sup>

---

L<sup>im</sup> = 64 = r<sup>es</sup>

---

Melchor Marquez  
Guard<sup>n</sup>

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

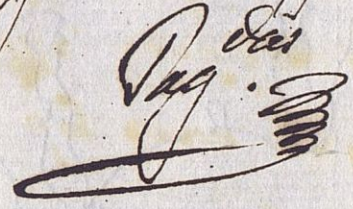
*[Handwritten signature and text, possibly including a name and a date]*

*[Faint handwriting on the right side of the page, possibly a name or address]*

Mesas q<sup>da</sup> dicen y firman los RR. PP. Del Valle hoy lo de <sup>Valle</sup> Noviem  
bre de 1763.

Dr. Juan Fernandez  
fr. Narciso Rodriguez  
Dr. D. p. Fernandez  
La fran.<sup>ca</sup> de Saca  
La fran.<sup>ca</sup> Guaranados  
fr. Joseph Montoya  
fr. Diego Lozano.  
fr. P. D. no Ballesteros.

son vna, talas despues de la ley y medida; y por q<sup>da</sup> a 9 N.

Dag. 



Misas, y dicen los sacerdotes particulares, así Regulares, como Seculares,  
hoi todo de M<sup>o</sup> de 163: cuyas sumas son las seg.

D<sup>o</sup> Antonio Cortares & D<sup>o</sup> Juan de Escobar  
Fr. Juan Reyes & Fr. Miguel Escasna & Fr. Juan Plata

Abrahan Carriz & Fr. Miguel Trezo & Fr. Joseph Maximo  
Fr. y Sidoro Sanchez & D<sup>o</sup> Juan Diaz & Fr. Benito Coronado

Fr. Balthazar de la Cruz & Fr. Juan Salinas  
Fr. Juan Buitrago & D<sup>o</sup> Andres Espinosa

D<sup>o</sup> Juan Lopez & D<sup>o</sup> Clemente Ruiz  
Fr. Juan Sanchez

D<sup>o</sup> Juan Fernandez & Fr. Joa<sup>o</sup> de la Cruz & Fr. Juan de la Cruz

D<sup>o</sup> Manuel Gonzalez & Fr. Pedro de la Cruz & Fr. Juan de la Cruz  
Abandonio

Fr. Pedro de la Cruz & Fr. Juan de la Cruz  
Fr. Juan de la Cruz

Fr. Luis Durango & Fr. Juan de la Cruz

D<sup>o</sup> Gaspar Ruiz & Fr. Pedro de la Cruz

Fr. Felipe Palomino & Fr. Juan de la Cruz

D<sup>o</sup> Diego Lopez & Fr. Juan de la Cruz

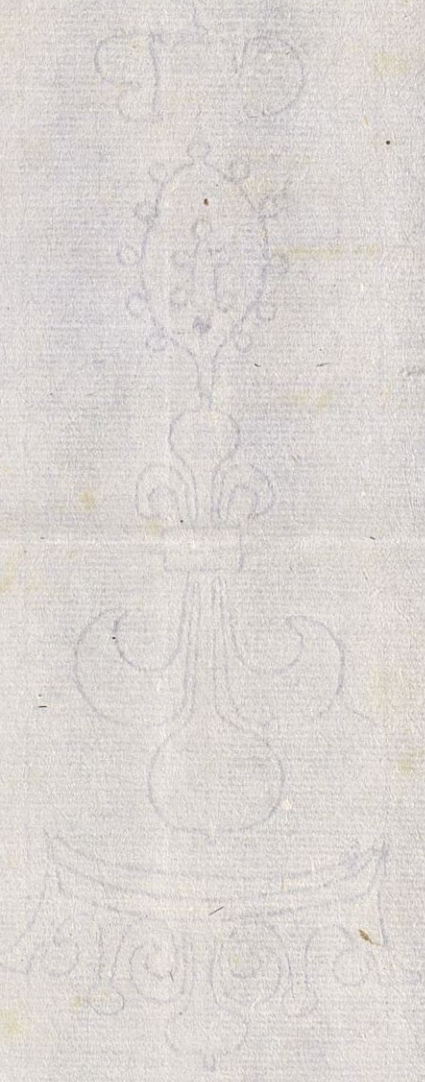


7

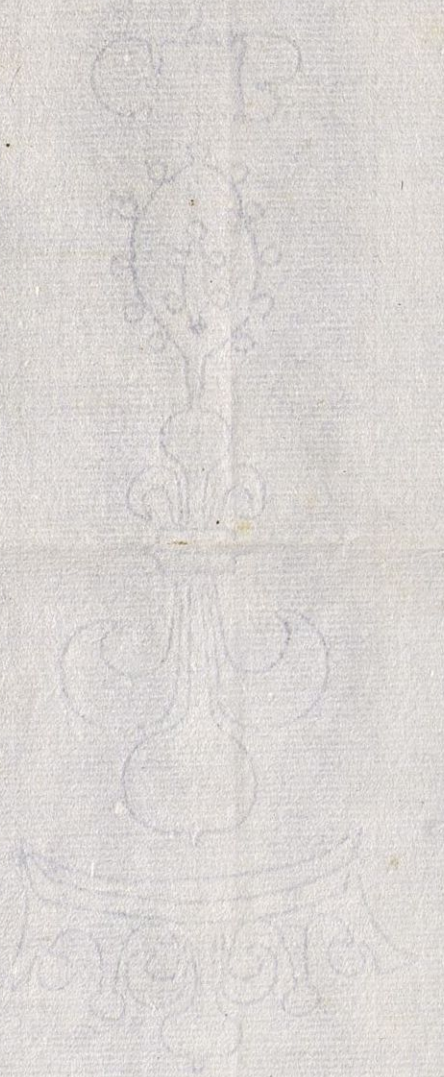
San Francisco de Paula.

Reyes, J. de Dios, y J. de Dios M. D. P. Aliminos, J. de Dios de No. de 1763.

|                        |  |
|------------------------|--|
| J. de Dios J. de Dios  | J. de Dios Cabreza                               |
| J. de Dios P. de Dios  | Don J. de Dios y de Dios de Dios de Dios de Dios |
| J. de Dios Ballesteros | de Dios  |
| J. de Dios J. de Dios  | J. de Dios                                       |



*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is difficult to decipher but appears to include names and possibly a date or location.]*



Populo.

Alfari, y Juan, y Juan Co. N.R. P.P. del Populo, ha to de Nov. de 1763.

fr. Antonio de S. Joseph

fr. Joachin del Rosario

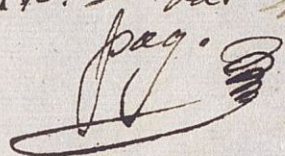
fr. Juan. el. Antonio

fr. Salvador

fr. Marcos de S. Nicolas

fr. Fernando de S. Joseph

son Co. N.R. = de

pag. 

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]*

Refrendados, y dicen, y firman los M.<sup>os</sup> M.<sup>os</sup> de S.<sup>n</sup> Pedro de Alcantara, docto de  
Nov. de 1763.

- J<sup>n</sup>. Joseph Vallés Jurado de Jesús Maria
  - J<sup>n</sup>. Domingo Muñoz delos Dolores
  - J<sup>n</sup>. Fran. Hincososa de San Antonio
  - La Corporal Rio de S.<sup>n</sup> Baz
  - J<sup>n</sup>. Raphael Godoy
  - J<sup>n</sup>. Fran. Garcia de S.<sup>n</sup> Antonio
  - J<sup>n</sup>. Juan de S.<sup>n</sup> Apolonia
  - J<sup>n</sup>. Juan Garcia
  - J<sup>n</sup>. Juan. Blas
  - J<sup>n</sup>. Antonio de S.<sup>n</sup> Joseph
  - J<sup>n</sup>. Joseph de Sta. Clara
  - J<sup>n</sup>. Miguel de San Raphael
- Son los a 3 P.<sup>as</sup> pagadas

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.]*

*[A large section of very faint, illegible handwriting, likely the main body of a letter or document.]*

*[A small, handwritten mark or symbol, possibly a signature or initials.]*

Ases, y dicen y firmen los N. N. P. de S. Antonio, hoy 10 de Nov. de 1763.

Fr. Juan Fran<sup>co</sup> Gonzalez      Fr. Joseph de Caamora  
Fr. Florencio Plata      Fr. Alonso Cano

Fr. Juan Ramon      Fr. Joseph Garcia  
Fr. Ambrosio de la Cruz      Fr. Diego de Legovia  
Fr. Juan Esteban      Fr. Diego Beles

Fr. Antonio Luizaga      Fr. Diego de la Cruz  
Fr. Felix de la Cruz      Fr. Lucas Contreras

Fr. Juan Risque      Fr. Fran<sup>co</sup> Nieves  
Fr. Valdeavallada      Fr. Juan de la Camara

Fr. Luis Salverde      Fr. W. la da a N. y la 16 a 3. -  
Fr. Ramon Quadrado      Fr. J. J. J.

*Faint handwritten text at the top of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, possibly a signature or header, located at the top of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the upper middle section of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the middle section of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the middle section of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the middle section of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the lower middle section of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the lower middle section of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the lower middle section of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the lower middle section of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the lower middle section of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the lower middle section of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the lower middle section of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the lower middle section of the page.*

*Handwritten text in a cursive script, located in the lower middle section of the page.*

Mesas de los en que se hizo el Amor de Dios en el Novenario de este año de 1763.

Día 1.<sup>o</sup> Fr. Fern.<sup>o</sup> Valenzuela Día 8.  
 D. Andres Esp. de la Fuente

Día 2.<sup>o</sup> Fr. Antonio Fontanes  
 Fr. Fern.<sup>o</sup> Valenzuela  
 D. Andres Esp. de la Fuente

Día 3.<sup>o</sup> Fr. Antonio Fontanes  
 Fr. Fern.<sup>o</sup> Valenzuela  
 D. Juan Davila Escobar  
 Fr. Juan de Sylva  
 D. Andres Esp. de la Fuente

Día 4.<sup>o</sup> Fr. Antonio Fontanes  
 Fr. Fern.<sup>o</sup> Valenzuela  
 D. Juan Davila Escobar  
 D. Andres Esp. de la Fuente  
 Fr. Anto. El Rosario

Son 36 Misas. las 9 a 11. y la una a cinco: las 26 a 34.  
 Pag.

Fr. Fern.<sup>o</sup> Valenzuela  
 D. Juan Davila Escobar  
 D. Andres Esp. de la Fuente

Día 6.<sup>o</sup> Fr. Antonio Fontanes  
 Fr. Fern.<sup>o</sup> Valenzuela  
 D. Andres Esp. de la Fuente

Día 7.<sup>o</sup> Fr. Antonio Fontanes  
 Fr. Fern.<sup>o</sup> Valenzuela  
 D. Andres Esp. de la Fuente  
 Fr. Anto. El Rosario

Messrs de la Compagnie des Indes de la Colonie de  
le 15 de Mars de 1763.

Mr. de la Compagnie des Indes de la Colonie de  
le 15 de Mars de 1763.

Mr. de la Compagnie des Indes de la Colonie de  
le 15 de Mars de 1763.

Mr. de la Compagnie des Indes de la Colonie de  
le 15 de Mars de 1763.

Mr. de la Compagnie des Indes de la Colonie de  
le 15 de Mars de 1763.

Mr. de la Compagnie des Indes de la Colonie de  
le 15 de Mars de 1763.

Mr. de la Compagnie des Indes de la Colonie de  
le 15 de Mars de 1763.

Mr. de la Compagnie des Indes de la Colonie de  
le 15 de Mars de 1763.

Mr. de la Compagnie des Indes de la Colonie de  
le 15 de Mars de 1763.

Mr. de la Compagnie des Indes de la Colonie de  
le 15 de Mars de 1763.

Copia del Aniversario de este año de 1763, hecho  
 en este Obispado del Amor de Dios.

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Derechos à la Casa.   | 0016.                 |
| Para los P. Curas à cada 16. rí.                                | 0032.                 |
| Para el Sacristan, y Anexante.                                  | 0016.                 |
| 11. Acompañados de asistencia de la noche, y día.               | 0088.                 |
| 12. Capas, Vigilia, Misa, y Procesion.                          | 0012.                 |
| 2. Velorios, à 2. rí. cada uno.                                 | 0004.                 |
| Misa.   | 0006.                 |
| Al que Dobra.   | 0008.                 |
| Al que da recado para las Misas.                                | 0006.                 |
| Al que enciende las nueve Jardes.                               | 0009.                 |
| De la asistencia de la Vigilia, y día al Crucero de<br>Casa.    | 0005.                 |
| Al Crucero de fuera de la Vigilia, y Misa,<br>y llevar la Cruz. | 0006.                 |
| 2. Acólitos de día, y noche.                                    | 0006.                 |
| Otros 3. para ayudar Misas.                                     | 0006.                 |
| Al Sochantre por la Vigilia, y Misa.                            | 0016. .... 16.        |
|   | <u>#232. .... 16.</u> |

Se anadó 3 N. à la partida de  
 Acólitos, p. q. se presentaron à la Procesion, y etc.  
 Con y son por todo 237-16.



